



Fiscalía  
General  
de Justicia  
Ciudad de México

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, 10 de julio de 2023  
Oficio No. DGPOP - 701/5331/2023

**MTRO. GERARDO ALMONTE LÓPEZ**  
**DIRECTOR GENERAL ARMONIZACIÓN CONTABLE**  
**Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

Viaducto Río de la Piedad No. 515, 2do. Piso Col. Granjas México,  
C. P. 08400 Alcaldía Iztacalco

**PRESENTE**



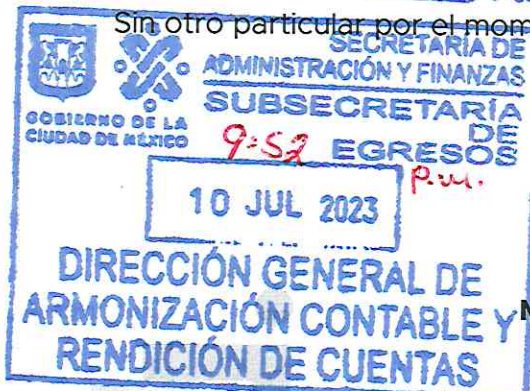
Con base en el artículo Tercero Transitorio de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y en atención a su oficio No. SAF/SE/DGACyRC/2387/2023, el Informe de Avance Trimestral, conforme a lo señalado en el artículo 13 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

Al respecto, le envié la información en archivo Excel y PDF al correo electrónico informe.trimestral.dgacrc@gmail.com correspondiente al **segundo trimestre (Enero-Junio 2023) de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.**

Lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 164 de la Ley de Austeridad, Transparencia en las Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

**CON ANEXOS**

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



**ATENTAMENTE**

**MTRO. PAULINO RODRÍGUEZ LÓPEZ**  
**DIRECTOR GENERAL**



C.c.c.e.p. Mtra. Laura Ángeles Gómez - Coordinadora General de Administración de la FGJ. - laura\_angeles@fgjcdmx.gob.mx. - Presente  
Carlos Alberto Padilla Ríos. - Director de Programación y Presupuesto. - carlos\_padilla@fgjcdmx.gob.mx. - Presente.

Volante: dgpop. 10042 CGA: 5249/ 2023

PRL/CAPR/AAE

Av. Coyoacán 1635 Edif. B, Planta Alta,  
Colonia Del Valle Alcaldía Benito Juárez,  
C.P. 03100, Ciudad de México.  
Tel. 5200 9606



40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL  
ENERO- JUNIO 2023

Titular:

Licda. Ernestina Godoy Ramos  
Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México

Responsable:

Mtra. Laura Ángeles Gómez  
Coordinadora General de Administración



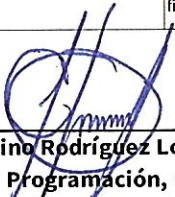
## RESUMEN EJECUTIVO

### INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

<b>Unidad Responsable del Gasto:</b>	Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
<b>Período:</b>	Enero-Junio 2023
<b>Fecha de Elaboración:</b>	10/07/2023

DESCRIPCIÓN	IMPORTE	EXPLICACIÓN
<b>1.- Explicación general a las variaciones del presupuesto programado respecto al ejercido al periodo</b>	694,362,239.98	La variación que se presenta entre presupuesto programado respecto al ejercido al periodo se origina básicamente a que al periodo que se reporta se presentaron disponibilidades principalmente en el rubro de servicios personales, por conceptos como: estímulo de profesionalización, estímulo de cargas de trabajo, aportaciones al sistema de ahorro para el retiro, aportaciones al fondo de vivienda, aportaciones a instituciones de seguridad social, debido a que se realizarán en los primeros días del mes de julio; a reintegros de sueldos del personal permanente de base y asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos y por concepto de laudos ya que se encuentran en espera de las solicitudes de los títulos de crédito. Con respecto del Servicios Generales se reflejó un menor ejercicio del gasto en lo referente a la contratación de los servicios de arrendamiento vehicular, limpieza de interiores y exteriores, servicio de sanitización y desinfección de alto nivel en los inmuebles en posesión de la Fiscalía por otra parte, a que los pagos por servicio de vigilancia, agua potable y suministro de energía eléctrica se realizan a mes vencido. Se encuentran en proceso de formalización diverso contratos para la contratación de los servicios de seguro de bienes patrimoniales, mantenimiento y actualización para equipos de cómputo, renovación de licenciamiento de diverso software, del mantenimiento preventivo y correctivo a transformadores y subestaciones eléctricas, entre otros. Respecto de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles se presentaron disponibilidades debido a que se encuentran en proceso de formalización la adquisición de diversos bienes como equipos de inteligencia, software para consulta de geolocalización entre otros, computadoras portátiles y de escritorio, entre otros. Por último respecto de Inversión Pública se presentó un menor ejercicio debido al inicio de los trabajos de mejoramiento de la Fiscalía de Investigación Territorial en Azcapotzalco, aunado a que se encuentran en proceso de formalización diversos contratos de obra para la realización de diversos trabajos.
<b>2.- Principales acciones realizadas durante el periodo</b>	3,271,177,420.54	Se ha llevado a cabo diversas acciones en lo referente aplicación del marco legal en la investigación y persecución del delito dando inicio el ministerio público a un total de 124,085 carpetas de Investigación directa; se han realizado 249,885 dictámenes periciales en distintas ramas de la ciencia; se ha dado cumplimiento a un total de 87,825 órdenes ministeriales y mandamientos judiciales por parte de la policía de investigación, con la finalidad de conocer la verdad de los hechos de la probable realización de un ilícito.  El Ministerio Público, en su carácter de representante social en la persecución e investigación de los delitos, ejerce la acción penal ante los tribunales adscritos a los órganos jurisdiccionales penales y civiles, para el cumplimiento del principio de legalidad y de la pronta y expedita impartición de justicia, de esta forma la Coordinación General de Acusación, Procedimiento y Enjuiciamiento llevó, a cabo un total de 194,189 procedimientos, de los cuales en el Sistema Tradicional, 15 correspondieron a Consignaciones; 79 Autos de Término Constitucional; 127 Conclusiones; 122 Sentencias y 252 Recursos de Apelación. Adicionalmente en el Sistema Acusatorio (Dirección de Consignaciones) se realizaron 102,029 procedimientos; 37,733 Procedimientos Ordinario en Juicio Oral (Unidad de Estrategias Procesales); 2,034 Recursos (Sistema Acusatorio); 15,403 Procedimientos Abreviados; 21,161 Procesos Civiles; 99 Extinciones de Dominio; y 15,135 Ejecuciones Penales.
<b>3.- Explicación general a las acciones realizadas con recurso de origen federal.</b>	904,932,767.45	Para el periodo que se reporta se han erogado recursos del Fondo de Participaciones en su mayoría por concepto de: Estímulos por Profesionalización, Disponibilidad y Perseverancia; cargas de trabajo, aguinaldo segunda parte 2022; aportaciones a instituciones de seguridad social, fondos de vivienda y al sistema para el retiro; cuotas para el fondo de ahorro; laudos; día de reyes; servicios de protección y seguridad, primas de seguro de vida, arrendamiento de equipo de transporte; así como de impuestos de nómina e impuesto sobre la renta.  Con los recursos Federales, para-acciones de Coadyuvancia para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Estados y Municipios-2023, se llevó a cabo la contratación de personal bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios para llevar a cabo el Proyecto AVGM/CDMX/AC04/FGJ/062 que permitirá dar cumplimiento a la aplicación de recursos destinados a las Acciones de Coadyuvancia para las declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Estados y Municipios para el Ejercicio Fiscal 2023, con la finalidad de prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.

Formato para el control interno de la DEIFC

**Titular:** \_\_\_\_\_  
  
**Mtro. Paulino Rodríguez López**  
 Director General de Programación, Organización  
 y Presupuesto

**Responsable:** \_\_\_\_\_  
  
**Carlos Alberto Padilla Ríos**  
 Director de Programación y Presupuesto




MATRIZ DE CONTROL DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

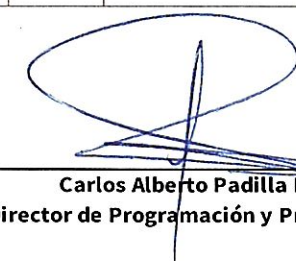
Unidad Responsable del Gasto:	Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Periodo:	Enero-Junio 2023
Fecha de Elaboración:	10/07/2023

FORMATO	NOMBRE 4)	ENTREGABLE 5)				OBSERVACIÓN 6)
		FORMATOS FÍSICOS		MEDIO MAGNÉTICO		
		APLICA	NO APLICA	EXCEL	PDF	
RESUMEN EJECUTIVO	RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL	X		X	X	
IPRF	INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO	X		X	X	
EPCE	EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	X		X	X	
EPCF	EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	X		X	X	
EPPCP	EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	X		X	X	
APP-RF	AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACCIONES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL	X		X	X	
PPI	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN	X		X	X	
IAPP	INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	X		X	X	
ADS-1	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	X		X	X	
ADS-2	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS		X	X		
FIC	FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS		X	X		
REA-1	REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	X		X	X	
REA-2	REINTEGROS DEL EJERCICIO ANTERIOR		X	X		
ADPR-1	ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO	X		X	X	
ADPR-2	ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS	X		X	X	
R-RAMA	RECURSOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE AUSTRERIDAD	X		X	X	

Titular:

  
Mtro. Paulino Rodríguez López  
Director General de Programación, Organización  
y Presupuesto

Responsable:

  
Carlos Alberto Padilla Ríos  
Director de Programación y Presupuesto



EPCE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Unidad Responsable de Gasto:

Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período:

Enero-Junio 2023

CAP (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO
	APROBADO (4)	MODIFICADO (5)	PROGRAMADO (6)	COMPROMETIDO (7)	DEVENGADO (8)	EJERCIDO (9)	PAGADO (10)	(11)=8-6	(12)=9-8	B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO
<b>TOTAL GASTO CORRIENTE</b>	<b>7,545,561,791.50</b>	<b>7,609,573,200.52</b>	<b>3,810,566,342.50</b>	<b>7,330,215,351.45</b>	<b>3,271,173,476.54</b>	<b>3,271,173,476.54</b>	<b>3,271,173,476.54</b>	<b>(4,338,399,723.98)</b>	<b>0.00</b>	
1000	6,310,566,169.48	6,352,628,344.52	3,159,627,731.40	6,352,628,344.52	2,895,045,026.61	2,895,045,026.61	2,895,045,026.61	(264,582,704.79)	0.00	<p>A) La variación que se presenta se debe en su mayoría que se presentaron disponibilidades por concepto de estímulo de profesionalización, disponibilidad y perseverancia en el servicio, estímulo de cargas de trabajo, aportaciones al sistema de ahorro para el retiro, aportaciones al fondo de vivienda, aportaciones a instituciones de seguridad social, debido a que se realizarán en los primeros días del mes de julio; a reintegros de sueldos del personal permanente de base y asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlaces derivado de faltas y a que dejaron de prestar sus servicios en esta institución.</p> <p>También se presentaron menores solicitudes de pagos a lo estimado en el calendario financiero para el período que se reporta por concepto de seguro de vida institucional, seguro colectivo de retiro y la adquisición de playeras, gorras, trofeos y medallas para la tercera carrera y caminata de la Fiscalía; a que se encuentran en proceso de formalización diverso contratos para contratación del servicio integral para llevar a cabo el curso de verano 2023, para las hijas y los hijos de las personas trabajadoras de la Fiscalía, adquisición de medalla de oro para evento del Día del Abogado, adquisición de vestuario administrativo como prestación a trabajadores de la Fiscalía del ejercicio 2023, así como uniformes para el desarrollo del torneo varonil y femenil 2023.</p> <p>Por último, se tienen disponibilidades por concepto de laudos lo anterior debido a que de acuerdo con el manual de procedimientos la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto se encuentra en espera de las solicitudes de los títulos de crédito.</p> <p>B) Para el período que se reporta no existe variación alguna.</p>
2000	231,749,340.31	223,498,250.05	141,692,506.03	179,370,984.35	71,524,387.05	71,524,387.05	71,524,387.05	(70,168,118.98)	0.00	<p>A) La variación que se presenta se debe en su mayoría que se presentaron disponibilidades debido a menores solicitudes de pagos a lo estimado en el calendario financiero para el período que se reporta por la adquisición de: gasolina, agua embotellada para consumo humano, box lunch, papelería diversa, líquido desinfectante para termo nebulizadora, batas quirúrgicas desechables, mascarillas tipo n95, kits de prueba para detección rápida de abuso de drogas, bolsas para cadáver, pañales, vacunas, medicamentos y material de curación; y a que se encuentran en proceso de formalización diversos contratos para la adquisición de alimentos y bebidas para personas, papelería, refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo, materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información. Adicionalmente, no fue necesaria la erogación de los recursos asignados para el período que se reporta para la adquisición de refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.</p> <p>B) Para el período que se reporta no existe variación alguna.</p>



EPCE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Unidad Responsable de Gasto:

Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período:

Enero-Junio 2023

CAP (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO
	APROBADO (4)	MODIFICADO (5)	PROGRAMADO (6)	COMPROMETIDO (7)	DEVENGADO (8)	EJERCIDO (9)	PAGADO (10)	(11)=8-6	(12)=9-8	B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO
3000	950,763,570.89	980,963,895.13	483,004,749.66	761,291,214.64	285,929,254.95	285,929,254.95	285,929,254.95	(197,075,494.71)	0.00	<p>A) La variación que se observa se debe en su mayoría a que se presentaron disponibilidades debido a menores solicitudes de pagos a lo estimado en el calendario financiero para el período que se reporta en lo referente a la contratación de los servicios de arrendamiento vehicular modelos 2019 y 2020, limpieza de interiores y exteriores, incluyendo vidrios de alto riesgo con suministro de materiales para los inmuebles que ocupa esta Fiscalía, servicio de sanitización y desinfección de alto nivel en los inmuebles en posesión de la Fiscalía, del arrendamiento de los inmuebles ubicados en calle Amberes número 54, Alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06600, calle Rabaúl número 500, colonia Jardín Azpeitia, Alcaldía Azcapotzalco, código postal 02530, calle Isabel La Católica Número 185, colonia Obrera, Alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06000, calle Concepción Béistegui número 1012, colonia Del Valle Norte, Alcaldía Benito Juárez, código postal 03103, y del inmueble ubicado en Doctor Río de la Loza, número 156, colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06720, todos ellos en esta Ciudad de México, servicio de internet móvil para audiencias públicas de esta Fiscalía, servicio en línea para conferencias virtuales, servicio de envío de notificaciones de audiencia vía sms, servicio de radiocomunicación digital, clusters de servicios de telefonía e internet, honorarios por servicios profesionales por servicios de capacitación y del arrendamiento de equipo de cómputo informático para las áreas sustantivas de la Jefatura General de la Policía de Investigación; por otra parte, a que los pagos por servicio de vigilancia, agua potable y suministro de energía eléctrica se realizan a mes vencido.</p> <p>Se encuentran en proceso de formalización diverso contratos para la contratación de los servicios de seguro de bienes patrimoniales, mantenimiento y actualización para equipos de cómputo, renovación de licenciamiento de diverso software, del mantenimiento preventivo y correctivo a transformadores y subestaciones eléctricas, plantas de emergencia, equipos de aire acondicionado y refrigeración, servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información, para la conservación y mantenimiento menor de inmuebles, prestadores de servicios profesionales, del mantenimiento preventivo para el cromatógrafo de gases y del Sistema Integrado de Identificación Balística.</p> <p>Por último, no fue necesaria la erogación total de los recursos asignados para el período que se reporta en lo referente a viáticos en el país y pasajes terrestres al interior de la Ciudad de México.</p> <p>B) Para el período que se reporta no existe variación alguna.</p>
4000	52,482,710.82	52,482,710.82	26,241,355.41	36,924,807.94	18,674,807.93	18,674,807.93	18,674,807.93	(7,566,547.48)	0.00	<p>A) La variación que se presenta, se debe a que se presentaron disponibilidades debido a que no fue necesaria la erogación total de los recursos asignados por concepto de ayudas sociales proporcionadas al Consejo Ciudadano, así como de los apoyos que se otorgan a personas víctimas del delito ya que se derivan de hechos fortuitos.</p> <p>B) Para el período que se reporta no existe variación alguna.</p>
<b>TOTAL GASTO DE CAPITAL</b>	154,438,208.50	220,549,796.00	154,973,318.02	92,606,354.98	3,944.00	3,944.00	3,944.00	(154,969,374.02)	0.00	
5000	94,438,208.50	100,179,824.48	93,861,778.88	105,943.96	3,944.00	3,944.00	3,944.00	(93,857,834.88)	0.00	<p>A) La variación que se presenta se debe en su mayoría a que se presentaron disponibilidades debido a que se encuentran en proceso de formalización la adquisición de diversos bienes como equipos de inteligencia, computadoras portátiles y de escritorio, servidor, unidad de almacenamiento de datos, equipo forense para celulares; y a que , se presentaron menores solicitudes de pagos a lo estimado en el calendario financiero para la compra de cámara fotográfica digital, lente, memoria externa sd, entre otros.</p> <p>B) Para el período que se reporta no existe variación alguna.</p>



EPCE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Unidad Responsable de Gasto:	Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Junio 2023

CAP (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO
	APROBADO (4)	MODIFICADO (5)	PROGRAMADO (6)	COMPROMETIDO (7)	DEVENGADO (8)	EJERCIDO (9)	PAGADO (10)	(11)=8-6	(12)=9-8	B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO
6000	60,000,000.00	120,369,971.52	61,111,539.14	92,500,411.02	0.00	0.00	0.00	(61,111,539.14)	0.00	A) La variación que se presenta se debe en su mayoría que se presentaron disponibilidades debido al inicio de los trabajos en el mes de junio de Mejoramiento de la Fiscalía de Investigación Territorial en Azcapotzalco y las Coordinaciones Territoriales AZ-2 y AZ-4, Fiscalía de Investigación Territorial en Miguel Hidalgo y las Coordinaciones Territoriales MH-4 Y MH-5, Fiscalía de Investigación Territorial en Milpa Alta, y la Coordinación Territorial -MIL 1, Fiscalía de Investigación Territorial Benito Juárez y de las Coordinaciones Territoriales BJ1, BJ2, BJ3, BJ4, Fiscalía de Investigación Territorial en Iztacalco, y las Coordinaciones Territoriales IZC-2 y IZC-3. También se encuentran en proceso de formalización diversos contratos de obra para la realización de diversos trabajos en el edificio de la Fiscalía de Investigación en Coyoacán, Coordinaciones Territoriales 1 y 2, Construcción de la Fiscalía de Acusamiento y Enjuiciamiento Norte. B) Para el período que se reporta no existe variación alguna.
TOTAL URG	7,700,000,000.00	7,830,122,996.52	3,965,539,660.52	7,422,821,706.43	3,271,177,420.54	3,271,177,420.54	3,271,177,420.54	(694,362,239.98)	0.00	



EPCF EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Unidad Responsable: Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México  
Período: Enero-Junio 2023

FI (3)	F (3)	SF (3)	DENOMINACIÓN (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						VARIACIÓN		
				APROBADO (4)	MODIFICADO (5)	PROGRAMADO (6)	COMPROMETIDO (7)	DEVENGADO (8)	EJERCIDO (9)	PAGADO (10)	(11)=8-6	(12)=9-6
01			Gobierno	7,700,000,000.00	7,830,122,996.52	3,965,539,660.52	7,422,821,706.43	3,271,177,420.54	3,271,177,420.54	3,271,177,420.54	(694,362,239.98)	(694,362,239.98)
	02		Justicia	7,696,317,730.84	7,826,440,727.36	3,963,641,845.37	7,421,696,306.47	3,270,832,125.85	3,270,832,125.85	3,270,832,125.85	(692,809,719.52)	(692,809,719.52)
		02	Procuración de Justicia	7,212,402,695.88	7,238,944,044.76	3,626,218,207.62	7,043,746,988.08	3,122,735,722.26	3,122,735,722.26	3,122,735,722.26	(503,482,485.36)	(503,482,485.36)
		04	Derechos Humanos	483,915,034.96	587,496,682.60	337,423,637.75	377,949,318.39	148,096,403.59	148,096,403.59	148,096,403.59	(189,327,234.16)	(189,327,234.16)
	07		Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	3,682,269.16	3,682,269.16	1,897,815.15	1,125,399.96	345,294.69	345,294.69	345,294.69	(1,552,520.46)	(1,552,520.46)
		02	Protección Civil	3,682,269.16	3,682,269.16	1,897,815.15	1,125,399.96	345,294.69	345,294.69	345,294.69	(1,552,520.46)	(1,552,520.46)
			<b>TOTAL URG</b>	<b>7,700,000,000.00</b>	<b>7,830,122,996.52</b>	<b>3,965,539,660.52</b>	<b>7,422,821,706.43</b>	<b>3,271,177,420.54</b>	<b>3,271,177,420.54</b>	<b>3,271,177,420.54</b>	<b>(694,362,239.98)</b>	<b>(694,362,239.98)</b>





EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:	Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Junio 2023

FI (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)
1	2	2	E009	Aplicación del Marco Legal en la Investigación y Persecución del Delito	Atención

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
390,748	192,258	185,086	96.3	433,378,331.56	306,137,284.24	169,557,085.69	191,146,785.53	68,038,695.35	68,038,695.35	68,038,695.35	40.1	239.9

**Objetivo:**  
Integrar y supervisar las carpetas de Investigación, apegadas al debido proceso, para su judicialización, reserva y/o sea enviada al archivo temporal, a fin de incrementar la calidad técnico-jurídica de las Investigaciones, que impacten en la procuración de justicia de la Ciudad de México, a través de los Agentes del Ministerio Público, Agentes de la Policía de Investigación, dando prioridad a la aplicación de mecanismos alternativos de solución de controversias.

**Acciones Realizadas:**  
Para el periodo que se reporta, en lo referente a las atenciones brindadas en la aplicación del marco legal en la investigación y persecución del delito ascendieron a un total de 306,093 atenciones, las cuales se desgagaron de la siguiente forma:  
El proceso penal se inicia por la denuncia o querrela de un evento que pueda configurar un hecho delictivo, previsto como tal en el Código Penal para el Distrito Federal. Cualquier persona podrá poner directamente en conocimiento del Ministerio Público, la comisión de un evento que revista características de hecho delictivo. De esta forma le compete al Ministerio Público la conducción de la investigación en todas sus fases y resolver sobre el ejercicio o no de la pretensión punitiva.  
Es así que para el periodo que se reporta, el ministerio público brindó 183,392 atenciones; de los cuales: 124,085 son Carpetas de Investigación directa (Iniciadas); 9,188 Carpeta de Investigación de Actas Especiales; 1,902 Carpetas de Investigación (Especiales); 10,356 Carpetas de Investigación (Relacionadas y Desglosadas); 1,438 Colaboraciones de Carpetas de Investigación y 36,423 Actas especiales de MP Virtual (URI's).

Adicionalmente la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales realizó 341 atenciones de las cuales 94 correspondieron a Denuncias recibidas; 87 Carpetas de investigación iniciadas; 114 Carpetas de Investigación determinadas; 14 Audiencias; 10 suspensiones condicionales del proceso; 3 mandamiento judicial y 19 prevenciones del delito/capacitación.

En el mecanismo voluntario mediante el cual los denunciantes, en libre ejercicio de su autonomía, construyen y proponen opciones de solución a la controversia, con el fin de alcanzar la solución de ésta, el facilitador durante la mediación propicia la comunicación y el entendimiento mutuo entre los intervinientes. Cabe señalar que este es uno de los principales referentes del Nuevo Sistema de Justicia Penal que tiene como objetivo no llegar a la iniciación de carpetas de Investigación.

Para el presente informe, y con el objeto de satisfacer su demanda de justicia y reparación del daño por parte de la ciudadanía, las Unidades de Mediación llevaron a cabo un total de 1,389 convenios; de los cuales 1,260 fueron Mediaciones (Personas Adultas), 93 Conciliaciones, 13 Junta restaurativa, 12 Mediación (Personas Adolescentes) y 11 Procesos Restaurativos.

**Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)**

La variación que se observa en lo referente al alcance de meta física se debe en su mayoría a un menor número de atenciones a las programadas en lo referente a: Actas Especiales de M.P. Virtual (URI'S) y Carpetas de Investigación de Acta Especial; a que se presentaron disponibilidades debido a menores solicitudes de pagos a lo estimado en el calendario financiero para el periodo que se reporta por la contratación de los servicios limpieza de interiores y exteriores, vigilancia, para los inmuebles que ocupa la Fiscalía, agua potable, fotocopiado, profesionales, internet, fotocopiado e impuestos; por la adquisición de gasolina, papelería, materiales y suministros médicos y alimentos para personas; así como por diversas licencias informáticas.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:				Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México		
Período:				Enero-Junio 2023		
FI (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)		UNIDAD DE MEDIDA (3)
1	2	2	E015	Promover la Atención y Prevención de la Violencia y el Delito		Atención

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
134,139	67,574	60,990	90.3	25,131,373.89	25,131,373.89	13,420,597.57	19,240,326.11	6,038,861.13	6,038,861.13	6,038,861.13	45.0	200.6

**Objetivo:**  
Proporcionar atención integral y especializada en materia de trabajo social, asesoría jurídica, psicológica y médica de urgencia, a mujeres y hombres (adultos mayores, niñas y niños) que hayan sido objeto de algún delito.

**Acciones Realizadas:**

En el período que se reporta, se atendieron a 60,881 personas (38,899 mujeres, 21,478 hombres y 504 otros) correspondieron al Sistema de Auxilio a Víctimas, mientras que 109 Infantes (40 son niños, 47 niñas y 22 otros), correspondieron al Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas. El Sistema de Auxilio a Víctimas de la Fiscalía General de Justicia está conformado por cinco Centros de Atención Especializada que brindan atención a la ciudadanía con base en un modelo integral y multidisciplinario que incluye trabajo social, asesoría jurídica, atención psicológica y médica, orientado a restituir el daño y los derechos de las personas que han sufrido la comisión de delitos violentos, sexuales, de violencia familiar, de lesiones o de discriminación; así como de la búsqueda de personas extraviadas o ausentes. Es importante señalar que se toma en cuenta como avance físico el número de personas atendidas en el área de trabajo social, ya que toda persona vulnerada por el delito que acude a estos Centros ingresa a esta área la primera vez, mientras que en las áreas de psicología y jurídica se atienden a personas de primera vez y subsecuentes.

El Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI) atiende los casos de violencia familiar específicamente contra mujeres en una relación de matrimonio, concubinato, amasiato, noviazgo o relación de hecho con la persona agresora, así como en los casos de niñas y niños menores de 12 años que sean víctimas de violencia familiar por parte de uno de sus progenitores, de ambos, de su tutor, curador, o de cualquier otro familiar o persona sin importar la relación. Para el período que se reporta, se atendió a un total de 4,175 personas en Trabajo Social, de las cuales 3,771 son mujeres, 305 hombres y 99 otros.

El Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales (CTAVDS) atiende a víctimas de delitos contra la libertad y la seguridad sexual y el normal desarrollo psicosexual: violación, abuso sexual, estupro, hostigamiento sexual e incesto: Para el período que se reporta se atendió a un total de 2,926 personas en Trabajo Social, de las cuales 2,487 fueron mujeres, 357 hombres y 82 otros.

El Centro de Investigación Victimológico y de Apoyo Operativo (CIVA) tiene como uno de sus objetivos principales el brindar apoyo psicoterapéutico especializado a grupos de sentenciados o voluntarios de hombres y mujeres generadoras de violencia familiar. Para el período que se reporta, se atendió a un total de 4,296 personas, de las cuales 2,624 son mujeres, 1,671 hombres y 1 otros.

El Centro de Apoyo Socio Jurídico a Víctimas de Delito Violento (ADEVI) atiende a las víctimas de delitos violentos, como homicidio, lesiones, privación ilegal de la libertad, robo, extorsión, etc. Cuenta con tres áreas importantes, destacando la de trabajo social, área que permite no sólo conocer los casos de víctimas de delito violento sino de dar a conocer los servicios que presta este Centro y para tal efecto, realiza visitas domiciliarias y hospitalarias a las víctimas. De este modo, para el período que se reporta se atendieron a un total de 2,769 personas en Trabajo Social, de las cuales 1,495 son mujeres y 1,274 hombres.

El Centro de Atención a Riesgos Victimales y Adicciones (CARIVA) atiende, detecta y establece las estrategias necesarias para proporcionar apoyo jurídico, médico, psicológico y social a las víctimas directas e indirectas por el consumo de drogas y otras sustancias adictivas. Para el período que se reporta, se atendieron a un total de 5,097 personas en Trabajo Social, de las cuales 3,073 son mujeres y 2,024 hombres.

Por parte de los Asesores Jurídicos Públicos se atendieron a un total de 41,618 personas, de las cuales 25,449 son mujeres, 15,847 son hombres y 322 otros.

La Fiscalía General de Justicia también tiene la obligación de velar por la custodia e intereses de menores víctimas, representando sus intereses y fundamental rehabilitación, proporcionando la más amplia protección que en derecho proceda, ya sea bien entregándolo a quien ejerza la patria potestad, familiar alternativo o canalizando al Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas de esta institución, casa de protección social, Instituciones Psiquiátricas o Pediátricas según proceda. En este sentido, el Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas proporcionó atención integral especializada a 32 niños y 38 niñas de 0 a 12 años de edad relacionados con averiguaciones previas y carpetas de investigación en calidad de víctimas de los delitos de Maltrato Infantil, Violencia Familiar, Abuso Sexual, Violación, Abandono de Persona, entre otros. Asimismo, proporcionó atención especializada mediante el apoyo psicológico, médico, odontológico, nutricional, educativo y estimulación temprana.

**Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)**

La variación que se observa en lo referente al alcance de meta física se debe en su mayoría a un menor número de atenciones formuladas por el Ministerio Público a las programadas para canalizar a las víctimas del delito de ser necesario al Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI); Centro de Atención a Riesgos Victimales y Adicciones (CARIVA); así como de Asesores Jurídicos Públicos y no de acciones directas de dichos Centros; a que se presentaron disponibilidades debido a menores solicitudes de pagos a lo estimado en el calendario financiero para el período que se reporta por la contratación de los servicios de: vigilancia, energía eléctrica, combustibles, lubricantes y aditivos, servicio de limpieza, internet y telefonía convencional, así como por la adquisición de alimentos y bebidas para consumo humano, vigilancia y energía eléctrica



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:	Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Periodo:	Enero-Junio 2023

FI (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)
1	2	2	E032	Investigación, Judicialización y Persecución del Delito	Procedimientos

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(4/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
287,750	146,441	194,189	132.6	1,289,768.09	1,289,768.09	719,928.59	1,001,362.07	332,473.44	332,473.44	332,473.44	46.2	287.1

**Objetivo:**  
Mejorar la función y actuación del personal sustantivo en su carácter de Representante Social ante los Juzgados Penales, de Oralidad, Ejecución de Sanciones Penales y Juicios del ámbito administrativo para evitar libertades y sentencias absolutorias que generen impunidad.

**Acciones Realizadas:**  
Para el periodo que se reporta se dio el cumplimiento a un total de 194,189 procedimientos de actuación del Ministerio Público para representarla y asegurar la defensa de sus intereses patrimoniales ante el reclamo en contra de sus autoridades durante el desarrollo de sus atribuciones así como en los procesos penales, civiles y familiares, aportando los elementos de prueba en los tiempos pertinentes para resolver la situación legal del indiciado.

El Ministerio Público, en su carácter de representante social en la persecución e investigación de los delitos, ejerce la acción penal ante los tribunales adscritos a los órganos jurisdiccionales penales, civiles y familiares, para el cumplimiento del principio de legalidad y de la pronta y expedita impartición de justicia, de esta forma la Coordinación General de Acusación, Procedimiento y Enjuiciamiento, llevó a cabo un total de 595 procedimientos en el Sistema Tradicional, de los cuales: 15 correspondieron a Consignaciones; 79 Autos de Término Constitucional; 127 Conclusiones; 122 Sentencias y 252 Recursos de Apelación. Adicionalmente en el Sistema Acusatorio (Dirección de Consignaciones) se realizaron 102,029 procedimientos; 37,733 Procedimientos Ordinario en Juicio Oral (Unidad de Estrategias Procesales); 2,034 Recursos (Sistema Acusatorio); 15,403 Procedimientos Abreviados; 21,161 Procesos Civiles; 99 Extinciones de Dominio; y 15,135 Ejecuciones Penales.

**Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)**

La variación entre la meta física programada y la meta física alcanzada obedece a un mayor número de procedimientos en lo referente a los componentes: Sistema Acusatorio (Dirección de Consignaciones), Procedimiento Ordinario en Juicio Oral (Unidad de Estrategias Procesales), Procesos Civiles y Ejecuciones Penales; y a que se presentaron disponibilidades debido a menores solicitudes de pagos a lo estimado en el calendario financiero para el periodo que se reporta por la contratación de los servicios de: Limpieza de interiores y exteriores para los inmuebles que ocupa la Fiscalía, vigilancia, fotocopiado; telefonía tradicional, internet, energía eléctrica, fotocopiado, del mantenimiento a vehículos; para la adquisición de papelería, agua purificada embotellada y garrafones para consumo humano; alimentos y bebidas para personas; combustibles, lubricantes y aditivos.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:	Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Junio 2023

FI (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)
1	2	2	E041	Aplicación del Marco Legal en la Investigación y Persecución del Delito	Curso/Persona

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
182	145	185	127.6	42,063,486.24	42,063,486.24	21,578,185.39	42,063,486.24	13,845,234.59	13,845,234.59	13,845,234.59	64.2	198.8

**Objetivo:**  
Formar, actualizar y especializar al personal sustantivo en la procuración de justicia al servicio de la Ciudad de México, así como proporcionar las herramientas necesarias al personal administrativo para mejorar sus funciones a través de la capacitación constante.

**Acciones Realizadas:**  
Para el periodo que se reporta se iniciaron un total de 185 cursos, de los cuales 161 cursos correspondieron a formación continua, 1 curso de formación inicial; 18 cursos de temas de derechos humanos; y 5 cursos con temas de igualdad de género, los cuales son impartidos a aspirantes de policías de investigación, oficiales secretarios, peritos, ministerios públicos, policías de investigación, entre otros.

**Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)**

La variación entre la meta física programada y la meta física alcanzada obedece a un menor número de procedimientos a los programados en lo referente a cursos de Formación Continua; debido a menores solicitudes de pagos a lo estimado en el calendario financiero para el periodo que se reporta por la contratación de los servicios de limpieza de interiores y exteriores para los inmuebles que ocupa la Fiscalía, servicios profesionales, vigilancia, energía eléctrica, agua potable, papelería y del mantenimiento a vehículos.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:	Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Periodo:	Enero-Junio 2023

FI (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)
1	2	2	M001	Actividades de Apoyo Administrativo	Persona/Curso

METAS				PRESUPUESTO (Pasos con dos decimales)								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	(CPPP (%)) (15)=(12/10)*100	(IARCM (%)) (16)=(7/15)*100
14,801	14,801	14,589	98.6	6,527,158,509.48	6,572,254,933.23	3,279,495,480.11	6,572,254,933.23	2,994,594,559.82	2,994,594,559.82	2,994,594,559.82	91.3	107.9

**Objetivo:**  
Administrar de manera eficiente el capital humano de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, estableciendo normas y procedimientos enfocados al desarrollo y planificación de personal, establecimiento de competencias laborales y optimización de las metodologías para la selección y reclutamiento de personal.

**Acciones Realizadas:**  
Para el periodo que se reporta la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México cuenta con una plantilla de 14,589 personas, de las cuales 8,085 son mujeres y 6,504 son hombres, los cuales cubren 921 puestos de estructura, 13,340 plazas de personal de base, 218 de honorarios y 110 eventuales.

**Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)**  
La variación que se presenta se debe a que se presentaron disponibilidades por concepto de sueldos del personal permanente, de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlaces, derivado de faltas, y del personal que dejó de prestar sus servicios en esta Institución; debido a que el pago del Estímulo de Profesionalización, Disponibilidad y Perseverancia en el servicio y cargas de trabajo del mes de junio se lleva a cabo en el mes de julio; el pago de aportaciones al sistema para el retiro, aportaciones a fondos de vivienda, aportaciones a Instituciones de seguridad social, y cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo, se llevan a cabo los primeros 5 días del mes de julio, el pago de impuestos de nómina e impuesto sobre la renta se hacen una vez determinada la nómina real pagada; a que no fue necesaria la total erogación de los recursos asignados por concepto de laudos. También se tienen en proceso de formalización la contratación de personal bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios y la adquisición de vestuario administrativo y deportivo para el desarrollo del torneo varonil y femenil de fútbol.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:	Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Junio 2023

FI (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)
1	7	2	NO01	Cumplimiento de los Programas de Protección Civil	Acción

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(4/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
1,722	949	615	64.8	3,682,269.16	3,682,269.16	1,897,815.15	1,125,399.96	345,294.69	345,294.69	345,294.69	18.2	356.2

**Objetivo:**  
Identificar los elementos y requerimientos para la elaboración, integración y registro del Programa Interno de Protección Civil de los Inmuebles de la Fiscalía, prevenga y mitigue los riesgos a que están expuestos, implementando programas de capacitación en temas de protección civil, primeros auxilios, prevención y combate de incendios, evacuación y repliegue, comunicaciones y apoyo psicosocial, incluyendo aspectos de la atención a personas con discapacidad.

**Acciones Realizadas:**  
Los Programas Internos de Protección Civil, previenen los riesgos y atenúan o evitan el impacto de posibles contingencias en la realización de acciones permanentes que la Dirección de Obras, a través de la Subdirección de Obras y Protección Civil de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, toda vez que es la encargada de identificar los peligros y amenazas recurrentes en los inmuebles de la Fiscalía y su entorno, así como aquellos que más daño pueden llegar a ocasionar a quienes laboran, visitan u ocupan el inmueble, evaluando metodológicamente los alcances y daños de éstos fenómenos en diversos y probables escenarios, instrumentar acciones y mecanismos de prevención para reducir las amenazas y la vulnerabilidad de las personas, al tiempo de prepararlas para enfrentar una emergencia mediante la autoprotección y programas de capacitación y entrenamiento específico para los diferentes tipos de amenazas de mayor probabilidad de ocurrencia, así como de los recursos mínimos de alertamiento, detección, control y protección personal en situaciones de emergencia al interior de los inmuebles de la Institución.

Para el periodo que se reporta, la meta alcanzada fue de 615 acciones de las cuales: 57 correspondieron a visitas de verificación de las condiciones de seguridad de los 132 Inmuebles propiedad o bajo resguardo de esta Fiscalía, 22 a la elaboración y/o actualización de los Programas Internos de Protección Civil (PIPC), 12 Sesiones de los Comité de Protección Civil por Inmueble, 13 Integraciones del Comité Interno de Protección Civil de los 110 Inmuebles de la Fiscalía de acuerdo con los términos de referencia TR-SGIRPC-PIPC-ISP-005-2020, 49 Estudios de Riesgos a Inmuebles, 27 acciones entre colocaciones, modificaciones y reubicaciones de señalizaciones de acuerdo a la NOM-003-SEGOB-2011, 140 acciones de elaboración, programación, realización y ejecución de simulacros de acuerdo a Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, se impartieron 181 acciones de Capacitaciones de acuerdo a Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, se atendieron 52 Emergencias, 24 acciones de difusión (trípticos, dípticos y portal de internet) y se realizaron 38 Revisiones de Alertamientos Sísmicos (SASMEX).

**Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)**

La variación entre la meta física programada y la meta física alcanzada obedece a un menor número de acciones a los programados en lo referente a Elaboración, Programación, Realización y Ejecución de Simulacros de acuerdo a Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil; a que se presentaron disponibilidades debido a menores solicitudes de pagos a lo estimado en el calendario financiero para el periodo que se reporta por la contratación de los servicios de: Limpieza de interiores y exteriores para los inmuebles que ocupa la Fiscalía, energía eléctrica, agua potable, internet, del mantenimiento a vehículos tipo patrulla y administrativos; así como de la adquisición de gasolina, papelería, alimentos y bebidas agua purificada embotellada y garrafones para consumo humano.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:	Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Periodo:	Enero-Junio 2023

FI (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)
1	2	2	0001	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	Acción

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
320,674	153,420	208,592	136.0	183,381,226.62	292,067,199.07	141,446,930.27	218,040,094.90	39,885,897.93	39,885,897.93	39,885,897.93	28.2	482.2

**Objetivo:**  
Eficientar los procesos administrativos de la Institución, con la finalidad de mejorar la erogación de los recursos autorizados a efecto de que la Institución cuente de manera oportuna con una plantilla laboral acorde a sus necesidades; los materiales e insumos para el mejor funcionamiento de sus áreas; el equipamiento e infraestructura física y tecnológica adecuados; además de custodiar los bienes y valores asegurados hasta la ejecución de su destino final.

**Acciones Realizadas:**  
Para el periodo que se reporta, la meta alcanzada por las distintas Direcciones Generales que conforman la Coordinación General de Administración de esta Fiscalía fue de 178,839 acciones; de las cuales 224 corresponden a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, llevándose a cabo a través de su Dirección de Adquisiciones: licitaciones públicas (LP), excepción a la LP (IRN), excepción a la LP (AD); 17,662 a la Dirección General de Tecnología y Sistemas Informáticos, para la creación de sistemas y/o aplicaciones informáticas, prestación de servicios informáticos, de telemática, de radiocomunicación, de diseño gráfico, de correo electrónico, seguridad física y lógica e internet; 19,381 acciones fueron realizadas por la Dirección Ejecutiva de Administración de Bienes Asegurados, de recepción de bienes, información y control de bienes, expedición de constancias y destino final; se llevaron a cabo 62,908 acciones que correspondieron a la Dirección General de Recursos Humanos, los cuales consistieron en la realización de movimientos de personal, capacitación de personal, planillas de personal, prestaciones económicas y sociales y laborales; mientras que la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, realizó 78,664 acciones para la elaboración de afectaciones, suficiencias, acceso de INFOMEX, cuentas por pagar, revisión y validación de comprobación de fondos revolventes, pasajes al interior de la CDMX de las diferentes áreas ejecutoras, elaboración de reportes de ingresos propios, elaboración de pólizas de diario e ingreso, trámite de vísticos, pagos transferencia, pagos dispersión, pagos por cheque, Estados Financieros, conciliaciones bancarias, declaraciones federales, estatales, coordinación de procesos de auditorías y elaboración de diversos informes.

Adicionalmente y como complemento del alcance de la meta física, la Dirección General del Órgano Interno de Control reporta una meta alcanzada de 1,595 acciones, de las cuales 1,464, corresponden a investigaciones de denuncias y delimitación de expedientes de presunta responsabilidad administrativa, 120 procedimientos administrativos de responsabilidad concluidos, 1 evaluación, 4 informes de evaluación de Avance Trimestral de control interno y de administración de riesgos, 4 auditorías ordinarias intervenciones (revisión y/o verificación, y 2 avances trimestrales.

La Unidad de asuntos internos realizó un total de 2,936 acciones, de las cuales 1,567 correspondieron a visitas de Supervisión Integral, 91 visita de Supervisión de Turno; y 1,278 a visitas de Supervisión Especial; mientras que la Dirección General Jurídico Consultiva y de Implementación del Sistema de Justicia Penal reporta una meta alcanzada de 25,222 acciones, de las cuales 6,934 correspondieron a intervenciones en Juicios Laborales y diversos, 15,454 Formulación de Informes Previos y Justificados en Juicios de Amparos y 2,834 Estudios Jurídicos y Proyectos Normativos.

**Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)**

La variación entre la meta física programada y la meta física alcanzada obedece a un mayor número de acciones a los programados en lo referente a las acciones de Destino Final, Información y Control de Bienes y Recepción de Bienes, por parte de la Dirección Ejecutiva de Administración de Bienes Asegurados; Movimientos de Personal, Capacitación de Personal, Plantilla de Personal, Prestaciones Económicas y Sociales, así como Laborales, por parte de la Dirección General de Recursos Humanos y de Intervención en Juicios Laborales y diversos; de la Formulación de Informes Previos y Justificados en Juicios de Amparos y Estudios Jurídicos y Proyectos Normativos por parte de la Dirección General Jurídico Consultiva y de Implementación del Sistema de Justicia Penal;

Se presentaron disponibilidades debido a menores solicitudes de pagos a lo estimado en el calendario financiero para el periodo que se reporta debido al inicio de los trabajos en el mes de junio de Mejoramiento de la Fiscalía de Investigación Territorial en Azcapotzalco y las Coordinaciones Territoriales AZ-2 y AZ-4, Fiscalía de Investigación Territorial en Miguel Hidalgo y las Coordinaciones Territoriales MH-4 Y MH-5, Fiscalía de Investigación Territorial en Milpa Alta, y la Coordinación Territorial -MIL 1, Fiscalía de Investigación Territorial Benito Juárez y de las Coordinaciones Territoriales BJ1, BJ2, BJ3, BJ4, Fiscalía de Investigación Territorial en Iztacalco, y las Coordinaciones Territoriales IZC-2 y IZC-3, de la contratación de los servicios de: limpieza en edificios, agua, energía eléctrica, vigilancia, reparación y mantenimiento a patrullas y vehículos administrativos; así como de la adquisición de papelería, gasolina, alimentos y bebidas para personas.

También se encuentran en proceso de formalización diversos contratos de obra para la realización de diversos trabajos en el Edificio para la Atención de Víctimas, Fiscalía de Investigación en Coyoacán y las Coordinaciones Territoriales COY1 y COY2, Coordinación General de Investigación de Delito de Alto Impacto, Construcción del Edificio para la Atención de Víctimas de la Fiscalía de la Ciudad de México, Construcción de la Fiscalía de Acusamiento y Enjuiciamiento Norte, así como de supervisión de la Construcción del Edificio para Atención de Víctimas de la Fiscalía de la Ciudad de México; de Arrendamiento de activos intangibles y de la contratación del seguro de bienes patrimoniales.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:				Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México			
Periodo:				Enero-Junio 2023			
FI (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)			UNIDAD DE MEDIDA (3)
1	2	4	P001	Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos de las Niñas y Mujeres.			Acción

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
20,282	9,814	11,126	113.4	10,219,126.18	10,219,126.18	5,408,614.03	6,972,751.55	2,442,229.73	2,442,229.73	2,442,229.73	45.2	251.1

Objetivo:

Proporcionar la orientación, asesoría, representación y seguimiento jurídico legales, en materia familiar, civil y penal a mujeres y niñas víctimas u ofendidas de algún delito violento, de manera integral que logre revertir los efectos del hecho delictivo, sin importar su preferencia sexual, raza, color, credo.

Acciones Realizadas:

Durante el periodo, se han realizado acciones tendientes a brindar servicio especializado y multidisciplinario a las víctimas de violencia de Género, que consiste en una atención integral, de carácter secuencial, interinstitucional y oportuna que representa ahorro de tiempo en desplazamientos para la realización de trámites de las mujeres usuarias, lo cual conlleva ventajas debido a que esta acción permite la definición del proceso completo, evita la revictimización y las usuarias reciben respuesta efectiva a su problemática. Para la mejora de la atención, se amplían los servicios, para un mayor contacto con la ciudadanía, a través de tres Centros de Justicia para Mujeres en Alcaldías estratégicas, Azcapotzalco, Iztapalapa y Tlalpan; además de tres de los Centros que componen el Sistema de Auxilio a Víctimas y el Refugio Especializado para las Víctimas del Delito de Trata de Personas, atendiendo en su totalidad a 11,126 personas, las cuales recibieron asesoría jurídica. Los Centros de Justicia y Refugio se fortalecieron y abastecieron de los insumos necesarios para una mejor atención de las niñas y mujeres víctimas de violencia y que actualmente cuentan con material de apoyo didáctico, así como de áreas de resguardo y seguridad de las víctimas atendidas. En los Centros de Justicia y Refugio se brindó atención jurídica a un total de 7,247 mujeres.

Asimismo bajo el esquema de atención especializada se ha dado cabal cumplimiento al Art.69 de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, por lo que se han solicitado, otorgado y ejecutado en el CAVI 97 medidas de protección de emergencia para salvaguardar la integridad de la víctima para disminuir el riesgo y proveerles de seguridad y tranquilidad.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

La variación que se presenta se debe en su mayoría a que acudió un mayor número de mujeres a los Centros de Justicia para las Mujeres de la Ciudad de México a los programados en lo referente a la atención de primera vez en el área jurídica; a un menor número de solicitudes de pagos a lo estimado en el calendario financiero para el periodo que se reporta por la contratación de los servicios de: limpieza de interiores y exteriores para los inmuebles que ocupa la Fiscalía, vigilancia, energía eléctrica, agua potable, del mantenimiento a patallas y vehículos para usos administrativos, así como de la adquisición de papel bond y gasolina.





EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:	Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Periodo:	Enero-Junio 2023

FI (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)
1	2	4	P002	Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos	Acción

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(4/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
248,600	127,479	103,648	81.3	38,682,488.76	38,682,488.76	22,574,845.53	32,636,934.47	11,756,254.13	11,756,254.13	11,756,254.13	52.1	156.1

**Objetivo:**  
Llevar a cabo acciones de atención y seguimiento a quejas, recomendaciones por violaciones de los derechos humanos así como capacitar y sensibilizar a las personas servidoras públicas de la Fiscalía mediante cursos, talleres, conferencias, para brindar atención a las personas detenidas, seminarios y acciones de difusión a través de medios impresos y electrónicos, además de atender las diversas solicitudes de información que se presenten.

**Acciones Realizadas:**  
Para el periodo que se reporta se llevaron a cabo un alcance de meta física de 103,648 acciones de derechos humanos; es importante mencionar que 100,531 acciones se realizaron con la finalidad de preservar la integridad física y moral de toda persona detenida en áreas de detención, en las Coordinaciones Territoriales y Fiscalías Centrales de Investigación con detenidos del Ministerio Público que se encuentran involucradas en la comisión de un delito y a víctimas; de las cuales 28,116 fueron raciones alimenticias a detenidos, 22,652 raciones alimenticias a Centros de Víctimas, 6,995 acciones de trabajo social a favor de detenidos y 42,768 reportes a instituciones de localización.

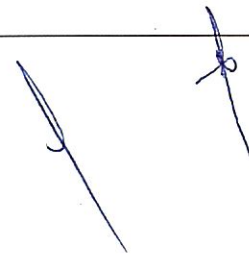
Adicionalmente y como complemento del alcance de meta física se realizaron por parte de la Dirección General de Derechos Humanos un total de 3,117 acciones de las cuales; 944 correspondieron a Recepción e Integración de expedientes de queja, 188 Medidas Precautorias, 1 Conclusión de recomendaciones y propuestas de conciliaciones, 56 Lucha contra la Impunidad, 219 Quejas directas, 6 Internacional, 824 Orientaciones, 689 Colaboraciones, 185 Incompetencias y 5 cumplimiento a puntos recomendatorios.

**Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)**

La variación que se presenta se debe en su mayoría a que un menor número de acciones en favor de personas detenidas por concepto de Raciones Alimentarias a Detenidos, Raciones Alimentarias a Centros de Víctimas, Acciones de Trabajo Social a Favor de Detenidos y de Reportes a Instituciones de Localización por parte de la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas; así como a un menor número de solicitudes de pagos a lo estimado en el calendario financiero para el periodo que se reporta por la contratación de los servicios de: limpieza de interiores y exteriores para los inmuebles que ocupa la Fiscalía, vigilancia, agua potable, energía eléctrica, fotocopiado, del mantenimiento vehículos a patrullas y para el servicio administrativo, así como de la adquisición de box lunch, gasolina y papelería.

APP-RF AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACCIONES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL																			
FONDO, CONVENIO, SUBSIDIO O PARTICIPACIÓN:																			
Etiquetado Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)-2023-Original transferido para fines específicos.																			
Responsable de Gasto:				Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México															
				Enero-Junio 2023															
SF (4)	PP (4)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (4)	FÍSICO			AVANCE FÍSICO (%)		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)							AVANCE PRESUPUESTAL (%)			
				ORIGINAL (6)	PROGRAMADO (6)	ALCANZADO (7)	(7/6)*100 =(8)	(7/6)*100 =(8)	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	PROGRAMADO (12)	COMPROMETIDO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	(14/10)*100 (17)	(14/12)*100 (18)	(15/10)*100 (19)	(15/12)*100 (20)
2	E009	Aplicación del Marco Legal en la Investigación y Persecución del Delito	Atención	390,748	192,258	0	0.0	0.0	0.00	11,880,000.00	11,880,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0
2	O001	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen	Acción	320,874	153,420	0	0.0	0.0	0.00	1,469,971.52	1,469,971.52	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0
4	E032	Investigación, Judicialización y Persecución del Delito	Procedimiento	644,227	331,885	0	0.0	0.0	0.00	64,402,882.48	64,402,882.48	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL URG									0.00	77,752,834.00	77,752,834.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL: (22)																			

período que se reporta no se han erogado recurso alguno, sin embargo se lleva a cabo la adquisición de: software de inteligencia, computadora de escritorio, servidor, de unidad de almacenamiento de datos, equipo forense para celulares; mantenimiento del Sistema Integrado de Identificación Ballística; así como de la ón de trabajos de obra en la Coordinación General de Investigación de Delito de Alto Impacto.





APP-RF AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACCIONES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

FONDO, CONVENIO, SUBSIDIO O PARTICIPACIÓN:

No Etiquetado-Recursos Federales- Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Participaciones en Ingresos Federales-2022-Original de la URG.

Unidad Responsable de Gasto:	Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Junio 2023

FI (4)	F (4)	SF (4)	PP (4)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (4)	FÍSICO			AVANCE FÍSICO (%)		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)						AVANCE PRESUPUESTAL (%)				
						ORIGINAL (5)	PROGRAMADO (6)	ALCANZADO (7)	(7/5)*100 =(8)	(7/6)*100 =(9)	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	PROGRAMADO (12)	COMPROMETIDO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	(14/10)*100 (17)	(14/12)*100 (18)	(15/10)*100 (19)	(15/12)*100 (20)
1	2	2	M001	Actividades de Apoyo Administrativo	Persona/Curso	14,801	14,801	14,589	98.6	98.6	2,123,366,001.55	2,123,366,001.55	1,058,058,232.44	2,123,366,001.55	829,046,139.67	829,046,139.67	829,046,139.67	39.0	78.3554359	39.04	78.3554359
1	2	4	E032	Investigación, Judicialización y Persecución del Delito	Procedimientos	644,227	331,885	337,710	52.4	101.8	186,633,998.45	186,633,998.45	96,941,767.56	145,918,881.05	69,447,579.84	69,447,579.84	69,447,579.84	37.2	71.64	37.21	71.64
TOTAL URG											2,310,000,000.00	2,310,000,000.00	1,155,000,000.00	2,269,284,882.60	898,493,719.51	898,493,719.51	898,493,719.51	76.3	150.0	76.3	150.0

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL:

Para el período que se reporta se erogaron recursos en su mayoría por concepto de Estímulos por Profesionalización, Disponibilidad y Perseverancia, cargas de trabajo, estímulos para peritos en jefe supervisor de zona, aportaciones a instituciones de seguridad social, laudos, aguinaldo, arrendamiento de patrullas, impuesto sobre nóminas, aportaciones a fondos de vivienda, aportaciones al sistema para el retiro, impuesto sobre la renta, primas por seguro de vida del personal civil, cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo, estancias de desarrollo infantil, primas por seguro de retiro, día de reyes y de los servicios de protección y seguridad.

Nota: Los avances físicos en las claves que identifican a la Finalidad (FI), Función (F), Subfunción (SF) y Programa Presupuestario (PP) 122M001 y 124E032, son los mismos que se requisitan en el formato EPPCP, debido a que el cumplimiento de estas se lleva a cabo con distintos fondos, resultando inviable su cuantificación por cada fuente de financiamiento y origen de recursos.



APP-RF AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACCIONES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

FONDO, CONVENIO, SUBSIDIO O PARTICIPACIÓN:

No Etiquetado-Recursos Federales- Participaciones a Entidades Federativas y Municipios- Fondo General de Participaciones-2023-Líquida de intereses

Unidad Responsable de Gasto:	Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Periodo:	Enero-Junio 2023

FI (4)	F (4)	SF (4)	PP (4)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (4)	FÍSICO			AVANCE FÍSICO (%)		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)						AVANCE PRESUPUESTAL (%)				
						ORIGINAL (5)	PROGRAMADO (6)	ALCANZADO (7)	(7/5)*100 =(8)	(7/6)*100 =(9)	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	PROGRAMADO (12)	COMPROMETIDO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	(14/10)*100 (17)	(14/12)*100 (18)	(15/10)*100 (19)	(15/12)*100 (20)
1	2	2	M001	Actividades de Apoyo Administrativo	persona/Curr	14,801	14,801	14,589	98.6	98.6	0.00	8,991,150.11	8,991,150.11	8,991,150.11	5,544,447.94	5,544,447.94	5,544,447.94	0.0	61.665614	0.0	61.665614
TOTAL URG											0.00	8,991,150.11	8,991,150.11	8,991,150.11	5,544,447.94	5,544,447.94	5,544,447.94	0.0	61.7	0.0	61.7

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL:

Para el periodo que se reporta se erogaron recursos en su mayoría por concepto de laudos y devolución de respectivo impuesto sobre la renta.

Nota: Los avances físicos en la clave que identifica a la Finalidad (FI), Función (F), Subfunción (SF) y Programa Presupuestario (PP) 122M001, son los mismos que se requirían en el formato EPPCP, debido a que el cumplimiento de estas se lleva a cabo con distintos fondos, resultando inviable su cuantificación por cada fuente de financiamiento y origen de recursos.



APP-RF AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACCIONES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

FONDO, CONVENIO, SUBSIDIO O PARTICIPACIÓN:

Etiquetado Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)-2023- Original

Unidad Responsable de Gasto:	Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Junio 2023

FI (4)	F (4)	SF (4)	PP (4)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (4)	FÍSICO			AVANCE FÍSICO (%)		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)						AVANCE PRESUPUESTAL (%)																				
						ORIGINAL (5)	PROGRAMADO (6)	ALCANZADO (7)	(7/5)*100 =(8)	(7/6)*100 =(9)	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	PROGRAMADO (22)	COMPROMETIDO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	(14/10)*100 (17)	(14/22)*100 (18)	(15/20)*100 (19)	(15/12)*100 (20)																
1	2	2	E009	Aplicación del Marco Legal en la Investigación y Persecución del Delito	Atención	390,748	192,258	0	0.0	0.0	100,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
1	2	2	O001	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	Acción	320,674	153,420	0	0.0	0.0	0.00	100,000,000.00	50,000,000.00	90,303,360.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL URG											100,000,000.00	100,000,000.00	50,000,000.00	90,303,360.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL:

Para el período que se reporta no se han erogado recurso alguno, sim embargo se llevara a cabo la construcción y mejoramiento de inmuebles para la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.



APP-RF AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACCIONES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

FONDO, CONVENIO, SUBSIDIO O PARTICIPACIÓN:

Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP)

Unidad Responsable de Gasto:

Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período:

Enero-Junio 2023

FI (4)	F (4)	SF (4)	PP (4)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (4)	FÍSICO			AVANCE FÍSICO (%)		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)						AVANCE PRESUPUESTAL (%)											
						ORIGINAL (5)	PROGRAMADO (6)	ALCANZADO (7)	(7/5)*100 =(8)	(7/6)*100 =(9)	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	PROGRAMADO (12)	COMPROMETIDO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	(14/10)*100 (17)	(14/12)*100 (18)	(15/10)*100 (19)	(15/12)*100 (20)							
1	2	2	0001	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	Acción	320,674	153,420	0	0.0	0.0	0.00	6,250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL URG											0.00	6,250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL: (22)

Para el período que se reporta no se han erogado recurso alguno, sim embargo se llevara a cabo la adquisición de equipo de cómputo.



PPI PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Unidad Responsable de Gasto:	Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Periodo:	Enero-Junio 2023

CLAVE PROYECTO DE INVERSIÓN (3)	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN (4)	AVANCE FÍSICO % (5)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) (6)						DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS (7)		
			APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO		PAGADO	
A40A02301	Adquisición de servidores, unidades de almacenamiento de datos, computadoras portátiles, computadoras de escritorio y adquisición de equipo forense para celulares	0.0	0.00	27,308,195.00	27,308,195.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Para el período que se reporta no se ha erogado recurso alguno.
A40A02302	Adquisición de equipo de inteligencia.	0.0	0.00	30,160,000.00	30,160,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Para el período que se reporta no se ha erogado recurso alguno.
A40A02303	Adquisición de softwares	0.0	0.00	27,878,330.00	27,878,330.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Para el período que se reporta no se ha erogado recurso alguno.
A40A02304	Adquisición de licencias	0.0	0.00	8,400,000.00	8,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Para el período que se reporta no se ha erogado recurso alguno.
A40A02305	Adquisición de cámara fotográfica digital, lente y memoria externa SD.	3.4	0.00	115,253.88	115,253.88	105,943.96	3,944.00	3,944.00	3,944.00	3,944.00	Para el período que se reporte se llevó a cabo la adquisición de sillas de ruedas.
A40A02306	Adquisición de computadora de escritorio.	0.0	0.00	68,045.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Para el período que se reporta no se ha erogado recurso alguno.
A40A02307	Equipamiento de computadoras de escritorio y computadora portátil (FOFISP).	0.0	0.00	6,250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Para el período que se reporta no se ha erogado recurso alguno.
O40A02301	Construcción y mejoramientos de inmuebles de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.	0.0	0.00	101,469,971.52	51,469,971.52	90,303,360.10	0.00	0.00	0.00	0.00	Para el período que se reporta no se ha erogado recurso alguno.
O40A02302	Construcción del edificio para la atención de víctimas de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y la construcción de la Fiscalía de acusamiento y enjuiciamiento norte.	0.0	0.00	18,900,000.00	9,641,567.62	2,197,050.92	0.00	0.00	0.00	0.00	Para el período que se reporta no se ha erogado recurso alguno.
TOTAL URG			0.00	220,549,796.00	154,973,318.02	92,606,354.98	3,944.00	3,944.00	3,944.00	3,944.00	



IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Periodo:	Enero-Junio 2023
Programa Presupuestario:	E009 Aplicación del Marco Legal en la Investigación y Persecución del Delito

NOMBRE DEL INDICADOR (4)	OBJETIVO (5)	NIVEL DE OBJETIVO (6)	TIPO DE INDICADOR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	NUMERADOR (9)	DENOMINADOR (10)	DIMENSIÓN A MEDIR (11)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN (12)	UNIDAD DE MEDIDA (13)	LÍNEA BASE (14)	META PROGRAMADA AL PERIODO (15)	META ALCANZADA AL PERIODO (16)
Índice de atención	Determinar el número de carpetas iniciadas por cada 100 mil habitantes en la Ciudad de México.	componente	Gestión	(carpetas de investigación iniciadas / días del periodo) (100,000) / numero total de habitantes	68,555,248.62	9,209,944.00	Eficacia	Trimestral	Promedio	0	6.5	7.4

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS





IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Periodo:	Enero-Junio 2023
Programa Presupuestario:	E015 Promover la Atención y Prevención de la Violencia y el Delito

NOMBRE DEL INDICADOR (4)	OBJETIVO (5)	NIVEL DE OBJETIVO (6)	TIPO DE INDICADOR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	NUMERADOR (9)	DENOMINADOR (10)	DIMENSIÓN A MEDIR (11)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN (12)	UNIDAD DE MEDIDA (13)	LÍNEA BASE (14)	META PROGRAMADA AL PERIODO (15)	META ALCANZADA AL PERIODO (16)
Índice de eficacia de atenciones a personas víctimas del delito	Medir la eficacia de las atenciones de primera vez realizadas a personas víctimas del delito por parte del Sistema de Auxilio a Víctimas y del Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas.	componente	Gestión	(personas atendidas en trabajo social por primera vez)*100 / (personas atendidas en trabajo social por primera vez programadas)	6,099,000	67,574	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	0	100	90.3
Índice de Cumplimiento Presupuestal de atención a víctimas del delito.	Medir la eficacia en el uso de los recursos devengados y programados en lo relativo a las acciones realizadas para el cumplimiento de la Promoción Integral de los Derechos Humanos de las Niñas y Mujeres	actividades	Gestión	(presupuesto devengado al periodo)*100 / presupuesto programado al periodo	603,886,113.00	13,420,597.57	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	0	100	45.0



IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Periodo:	Enero-Junio 2023
Programa Presupuestario:	E032 Investigación, Judicialización y Persecución del Delito

NOMBRE DEL INDICADOR (4)	OBJETIVO (5)	NIVEL DE OBJETIVO (6)	TIPO DE INDICADOR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	NUMERADOR (9)	DENOMINADOR (10)	DIMENSIÓN A MEDIR (11)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN (12)	UNIDAD DE MEDIDA (13)	LÍNEA BASE (14)	META PROGRAMADA AL PERIODO (15)	META ALCANZADA AL PERIODO (16)
Índice de eficacia de ordenes ministeriales, mandamientos judiciales y dictámenes realizados	Medir la eficacia de las comisiones solicitadas en cumplimiento de las acciones realizadas por ordenes giradas y dictámenes tramitados.	componente	Gestión	(ordenes ministeriales cumplidas + mandamientos judiciales cumplidos + dictámenes cumplidos ) X 100 / (ordenes ministeriales programadas + mandamientos judiciales programados + dictámenes programados )	33,771,000	331,885	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	0	100	101.8
Índice de Cumplimiento Presupuestal de ordenes ministeriales, mandamientos judiciales y dictámenes realizados	Medir la eficacia en el uso de los recursos devengados y programados de ordenes ministeriales, mandamientos judiciales y dictámenes realizados	actividades	Gestión	(presupuesto devengado al período) X 100 / presupuesto programado al período	13,389,791,973.00	309,440,178.19	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	0	100	43.3
Índice de eficacia del personal sustantivo en su carácter de Representante Social y Parte	Medir la eficacia de los procedimientos de actuación del Ministerio Público	componente	Gestión	(procedimientos de actuaciones del ministerio público realizadas)*100 / (procedimientos de actuaciones del ministerio público programadas)	19,418,900	146,441	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	0	100	132.6
Índice de Cumplimiento Presupuestal del personal sustantivo en su carácter de Representante Social y Parte	Medir la eficacia en el uso de los recursos devengados y programados en lo relativo a las acciones realizadas para el cumplimiento de la Promoción Integral de los Derechos Humanos de las Niñas y Mujeres	actividades	Gestión	(presupuesto devengado al período)*100 / presupuesto programado al período	33,247,344.00	719,928.59	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	0	100	46.2



IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Periodo:	Enero-Junio 2023
Programa Presupuestario:	M001 Actividades de Apoyo Administrativo

NOMBRE DEL INDICADOR (4)	OBJETIVO (5)	NIVEL DE OBJETIVO (6)	TIPO DE INDICADOR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	NUMERADOR (9)	DENOMINADOR (10)	DIMENSIÓN A MEDIR (11)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN (12)	UNIDAD DE MEDIDA (13)	LÍNEA BASE (14)	META PROGRAMADA AL PERIODO (15)	META ALCANZADA AL PERIODO (16)
Índice de eficacia de acciones realizadas en la contratación de personal	Medir la eficacia de las acciones realizadas para la platilla de contratación de personal	componente	Gestión	(acciones para la plantilla de contratación de personal realizadas)*100 / (acciones para la plantilla propuesta de contratación de personal programadas)	1,458,900	14,801	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	0	100	98.6
Índice de Cumplimiento Presupuestal de acciones realizadas en la contratación de personal	Medir la eficacia en el uso de los recursos devengados y programados de las acciones realizadas para la platilla de contratación de personal	actividades	Gestión	(presupuesto devengado al período)*100 / presupuesto programado al período	299,459,455,982.00	3,279,495,480.11	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	0	100	91.3



IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Periodo:	Enero-Junio 2023
Programa Presupuestario:	N001 Cumplimiento de los Programas de Protección Civil

NOMBRE DEL INDICADOR (4)	OBJETIVO (5)	NIVEL DE OBJETIVO (6)	TIPO DE INDICADOR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	NUMERADOR (9)	DENOMINADOR (10)	DIMENSIÓN A MEDIR (11)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN (12)	UNIDAD DE MEDIDA (13)	LÍNEA BASE (14)	META PROGRAMADA AL PERIODO (15)	META ALCANZADA AL PERIODO (16)
Índice de eficacia de las acciones de protección civil	Medir la eficacia de las acciones realizadas de protección civil	componente	Gestión	(acciones de análisis, prevención y mitigación de riesgos realizadas)*100 / (acciones de análisis, prevención y mitigación de riesgos programadas)	61,500.00	949.00	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	0	100	64.8
Índice de Cumplimiento Presupuestal en las acciones de protección civil	Medir la eficacia en el uso de los recursos devengados y programados en lo relativo a las acciones realizadas de protección civil	actividades	Gestión	(presupuesto devengado al período)*100 / presupuesto programado al período	34,529,469.00	1,897,815.15	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	0	100	18.2



IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Periodo:	Enero-Junio 2023
Programa Presupuestario:	0001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno

NOMBRE DEL INDICADOR (4)	OBJETIVO (5)	NIVEL DE OBJETIVO (6)	TIPO DE INDICADOR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	NUMERADOR (9)	DENOMINADOR (10)	DIMENSIÓN A MEDIR (11)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN (12)	UNIDAD DE MEDIDA (13)	LÍNEA BASE (14)	META PROGRAMADA AL PERIODO (15)	META ALCANZADA AL PERIODO (16)
Índice de Cumplimiento Presupuestal	Medir la eficacia en el uso de los recursos devengados y programados para los fines institucionales.	actividades	Gestión	(presupuesto devengado al período) X 100 / presupuesto programado al período	327,117,742,054.00	3,965,539,660.52	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	0	100	82.5
Índice de eficacia de las acciones realizadas en los procesos administrativos	Medir la eficacia de las acciones realizadas en los procesos administrativos de adquisición de materiales e insumos; contratación de servicios; equipamiento e infraestructura física y tecnológica adecuados.	componente	Gestión	(acciones de administración de adquisición de materiales e insumos; contratación de servicios; equipamiento e infraestructura física y tecnológica realizadas)*100 / (acciones de administración de personal; adquisición de materiales e insumos; contratación de servicios; equipamiento e infraestructura física y tecnológica programadas)	20,859,200	153,420	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	0	100	136.0
Índice de Cumplimiento Presupuestal de las acciones realizadas en los procesos administrativos	Medir la eficacia en el uso de los recursos devengados y programados en lo relativo a las acciones realizadas de adquisición de materiales e insumos; contratación de servicios; equipamiento e infraestructura física y tecnológica adecuados.	actividades	Gestión	(presupuesto devengado al período)*100 / presupuesto programado al período	3,988,589,793.00	141,446,930.27	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	0	100	28.2



IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Periodo:

Enero-Junio 2023

Programa Presupuestario:

P001 Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos de las Niñas y Mujeres

NOMBRE DEL INDICADOR (4)	OBJETIVO (5)	NIVEL DE OBJETIVO (6)	TIPO DE INDICADOR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	NUMERADOR (9)	DENOMINADOR (10)	DIMENSIÓN A MEDIR (11)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN (12)	UNIDAD DE MEDIDA (13)	LÍNEA BASE (14)	META PROGRAMADA AL PERIODO (15)	META ALCANZADA AL PERIODO (16)
Índice de eficacia de las acciones de derechos humanos realizadas a niñas y mujeres	Medir la eficacia de las acciones de derechos humanos realizadas a niñas y mujeres a través del Sistema de Auxilio a Víctimas, Centros de Justicia para la Mujeres y Refugio Especializado para mujeres, Niñas y Niños Víctimas del Delito de Trata de Personas	componente	Gestión	(asesorías jurídicas brindadas a niñas y mujeres realizadas)*100 / (asesorías jurídicas a niñas y mujeres programadas)	1,112,600	9,814	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	0	100	113.4
Índice de Cumplimiento Presupuestal de acciones de derechos humanos de las niñas y mujeres	Medir la eficacia en el uso de los recursos devengados y programados en lo relativo a las acciones realizadas para el cumplimiento de la Promoción Integral de los Derechos Humanos de las Niñas y Mujeres	actividades	Gestión	(presupuesto devengado al período)*100 / presupuesto programado al período	244,222,973.00	5,408,614.03	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	0	100	45.2



IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Periodo:

Enero-Junio 2023

Programa Presupuestario:

P002 Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos

NOMBRE DEL INDICADOR (4)	OBJETIVO (5)	NIVEL DE OBJETIVO (6)	TIPO DE INDICADOR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	NUMERADOR (9)	DENOMINADOR (10)	DIMENSIÓN A MEDIR (11)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN (12)	UNIDAD DE MEDIDA (13)	LÍNEA BASE (14)	META PROGRAMADA AL PERIODO (15)	META ALCANZADA AL PERIODO (16)
Índice de eficacia de las acciones de derechos humanos realizadas	Medir la eficacia de las acciones realizadas de derechos humanos por parte de la Dirección General de Derechos Humanos y la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas.	componente	Gestión	(acciones de derechos humanos + acciones de derechos humanos a detenidos realizadas) X 100 / (acciones de derechos humanos + acciones de derechos humanos a detenidos programadas)	10,364,800	127,479	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	0	100	81.3
Índice de Cumplimiento Presupuestal de las acciones de derechos humanos.	Medir la eficacia en el uso de los recursos devengados y programados en los procedimientos legales para el cumplimiento de los derechos humanos.	actividades	Gestión	(presupuesto devengado al período) X 100 / presupuesto programado al período	1,175,625,413.00	22,574,845.53	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	0	100	52.1



**ADS-1 AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS**

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
<b>Período:</b>	Enero-Junio 2023

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS OTORGADOS (3)	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales) (6)	CARACTERÍSTICAS (7)
	TIPO (4)	TOTAL (5)		
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.	ASOCIACIÓN	1	18,249,999.99	Ayudas Económicas al Consejo Ciudadano, cuyo objeto es establecer, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México la colaboración conjunta en materia de seguridad pública, prevención del delito, procuración y administración de justicia, así como el desarrollo de programas y proyectos conjuntos y apoyo presupuestal para la realización de acciones concretas en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México.
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.	PERSONA	25	424,807.94	Las ayudas proporcionadas a través de cheque o en especie: servicio funerario, alimentos y hospedaje.
<b>TOTAL URG</b>			<b>18,674,807.93</b>	





ADS-2 AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS

Unidad Responsable de Gasto:

Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período:

Enero-Junio 2023

NOMBRE DEL FIDEICOMISO (3)	MONTO (Pesos con dos decimales)				DESTINO DEL GASTO (8)
	INGRESO (4)	GASTO (5)	RENDIMIENTOS FINANCIEROS (6)	SALDO (7)	
<b>NO APLICA</b>					
TOTAL URG					



**FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS**

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
<b>Período:</b>	Enero-Junio 2023

**DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO**

<b>Denominación del Fideicomiso:</b>	<h1>NO APLICA</h1>
<b>Fecha de su constitución:</b>	
<b>Fideicomitente:</b>	
<b>Fideicomisario:</b>	
<b>Fiduciario:</b>	
<b>Objeto de su constitución:</b>	
<b>Modificaciones al objeto de su constitución:</b>	
<b>Objeto actual:</b>	

**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO**

<b>Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior: (11)</b>	<b>Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia: (12)</b>	<b>Variación de la Disponibilidad: (12) - (11) = (13)</b>

**ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO**

<b>Activo:</b>	<b>Pasivo:</b>	<b>Capital:</b>

**AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO**

<b>Naturaleza del Gasto: (17)</b>	<b>Destino del Gasto: (18)</b>	<b>Monto Ejercido (19)</b>

*[Firma manuscrita]*



**REA-1 REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES**

Unidad Responsable de Gasto:

Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período:

Enero-Junio 2023

FI (3)	F (4)	AÑO (5)	MONTO (Pesos con dos decimales)		FUENTE DE FINANCIAMIENTO (8)	DESTINO DEL GASTO (9)
			REMANENTE (6)	RENDIMIENTOS FINANCIEROS (7)		
1	2	2022	927,055.73	-	Recursos Propios	Para el período que se reporta se han erogado recursos en su mayoría por concepto de: honorarios asimilables a salarios, alimentos y bebidas para consumo humano, papelería; para la contratación de los servicios de fotocopiado, creación, difusión, producción y creatividad a través de internet; y pasajes terrestres al interior de la Ciudad de México.
1	2	2022	6,292,395.90	-	Recursos Fiscales	Corresponden a asignaciones destinadas a cubrir el importe de las liquidaciones que resulten por laudos y para las asignaciones destinadas a otros impuestos derivados de la relación laboral a favor de los trabajadores de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.
<b>TOTAL URG</b>			<b>7,219,451.63</b>	<b>-</b>		



#### REA-2 REINTEGROS DEL EJERCICIO ANTERIOR

**Unidad Responsable de Gasto:**

Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

**Período:**

Enero-Junio 2023

FI (3)	F (4)	MONTO (Pesos con dos decimales)		FUENTE DE FINANCIAMIENTO (7)	CAUSAS DEL REINTEGRO (8)
		REINTEGRO (5)	RENDIMIENTOS FINANCIEROS (6)		
<b>NO APLICA</b>					
		<b>TOTAL URG (9)</b>			



**ADPR-1 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO**

Unidad Responsable de Gasto:

Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período:

Enero-Junio 2023

CAPÍTULO DE GASTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO
	APROBADO	MODIFICADO	
1000	6,310,566,169.48	6,352,628,344.52	La variación que se presenta se debe principalmente a ampliaciones líquidas de recursos los cuales están destinadas para cubrir los requerimientos de las liquidaciones por laudos emitidos y para el pago correspondiente a los honorarios asimilables a salarios.
2000	231,749,340.31	223,498,250.05	La variación que se presenta se debe a que se realizó una reducción presupuestal en los rubros de insumos, equipos menores utilizados en el procesamiento, grabación e impresión de datos y combustibles, lubricantes y aditivos, lo anterior derivado que al período que se reporta se tuvieron menores requerimientos de gasto en estos conceptos. Cabe señalar que esta adecuación al presupuesto no ha implicado el dejar de desarrollar acciones en beneficio de la ciudadanía.
3000	950,763,570.89	980,963,895.13	La variación que se presenta se debe en su mayoría a que se originaron por las ampliaciones líquidas de recursos los cuales están destinados para cubrir el gasto requerido en los rubros de: mantenimiento y actualización para equipos, instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio, y renovación de licencias informáticas.
4000	52,482,710.82	52,482,710.82	Para el período que se reporta no presenta variación alguna.
5000	94,438,208.50	100,179,824.48	La variación que se presenta se debe en su mayoría a que se realizaron diversas modificaciones al presupuesto entre las que destacan: la ampliación líquida de recursos del Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP) para el ejercicio 2023, las cuales están orientadas para estar en condiciones de atender las políticas estrategias y prioridades alineadas al cumplimiento de los Ejes estratégicos, Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas vigentes, por lo que es necesaria la adquisición de equipos de cómputo.
6000	60,000,000.00	120,369,971.52	La variación que se presenta se debe en su mayoría a la afectación compensada para llevar a cabo la construcción y mejoramiento de Fiscalías y Coordinaciones Territoriales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; con la ampliación líquida de recurso del fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) 2023, con el objeto de complementar el recurso federal autorizado, el cual fue informado mediante el oficio SSC/SDI/001015/2023 por la Subsecretaría de Desarrollo Institucional y Enlace del Gobierno de la Ciudad de México ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se llevaran a cabo el proyectos de obra de la Coordinación General de Investigación de Delito de Alto Impacto; así como de la ampliación compensada de recursos fiscales para los trabajos de construcción y supervisión del Edificio para la Atención de Víctimas de la Fiscalía de la Ciudad de México y de la construcción de la Fiscalía de Acusamiento y Enjuiciamiento Norte.
<b>TOTAL URG</b>	<b>7,700,000,000.00</b>	<b>7,830,122,996.52</b>	



**ADPR-2 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS**

Unidad Responsable de Gasto:

Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período:

Enero-Junio 2023

**PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)**

APROBADO: (3)	MODIFICADO: (4)	VARIACIÓN ABSOLUTA: (5)=4-3	VARIACIÓN %: (6)=((4 / 3)-1)*100
7,700,000,000.00	7,830,122,996.52	130,122,996.52	1.7

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS <sup>*/</sup> (7)	PRESUPUESTO (Pesos con un decimal)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (10)
	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	
<b>NO APLICA</b>			
<b>TOTAL URG</b>			

<sup>\*/</sup> Se refiere a la categoría programática con la que opera el Órgano de Gobierno o Autónomo.



R-RAMA RECURSOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD

Unidad Responsable:

Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período:

Enero-Junio 2023

CAPÍTULO (3)	CONCEPTO (4)	RECURSOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD ( LATRPERCDMX )		
		ORIGEN (5)	MONTO (6)	DESTINO DE LOS RECURSOS (7)
2000	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	Adquisición de diversa papelería	\$ -	A la fecha no se refleja en el presupuesto la aplicación de dichas medidas.
2000	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	Adquisición de cartuchos de tóner e insumos de tecnología	\$ -	A la fecha no se refleja en el presupuesto la aplicación de dichas medidas.
2000	Productos alimenticios y bebidas para personas	Adquisición y suministro de agua purificada embotellada en garrafón de 20 litros	\$ -	A la fecha no se refleja en el presupuesto la aplicación de dichas medidas.
2000	Productos alimenticios y bebidas para personas	Adquisición y suministro de box lunch	\$ -	A la fecha no se refleja en el presupuesto la aplicación de dichas medidas.
2000	Productos alimenticios y bebidas para personas	Adquisición de abarrotos y perecederos	\$ -	A la fecha no se refleja en el presupuesto la aplicación de dichas medidas.
3000	Servicios integrales y otros servicios	Contrato administrativo consolidados número DEAS-07-2023, para la contratación del servicio de radiocomunicación digital.	\$ -	A la fecha no se refleja en el presupuesto la aplicación de dichas medidas.
3000	Otros gastos por responsabilidades	Deducibles y Fondo de Administración de Pérdidas, correspondientes a los contratos administrativos consolidados números, DEAS-17-2023 y DEAS-01-2023 respectivamente.	\$ -	A la fecha no se refleja en el presupuesto la aplicación de dichas medidas.
3000	Seguro de bienes patrimoniales	Contratos administrativos consolidados, para la contratación del Programa Integral de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales y de Personas del Gobierno de la Ciudad de México.	\$ -	A la fecha no se refleja en el presupuesto la aplicación de dichas medidas.
2000	Combustibles, lubricantes y aditivos	Se aplicaron medidas de racionalización en la asignación de combustible a vehículos propiedad y/o a cargo de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.	\$ -	A la fecha no se refleja en el presupuesto la aplicación de dichas medidas.
2000	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	Suministro de papel bond, correspondiente al ejercicio fiscal 2023.	\$ -	A la fecha no se refleja en el presupuesto la aplicación de dichas medidas.
2000	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	Suministro de cartuchos de tóner e insumos de tecnología, conforme a la marca y cantidades solicitadas.	\$ -	A la fecha no se refleja en el presupuesto la aplicación de dichas medidas.
3000	Servicio de apoyo administrativo y fotocopiado	Se implementa circular para racionalizar el servicio de impresión y fotocopiado.	\$ -	A la fecha no se refleja en el presupuesto la aplicación de dichas medidas.
3000	Servicio de energía eléctrica	Se tomo medidas de conscientización ambiental en las áreas, haciéndoles saber que deben aprovechar la luz natural durante el día, apagar luminarias una vez terminando la jornada laboral, se realizó el cambio de 330 lamparas led.	\$ -	A la fecha no se refleja en el presupuesto la aplicación de dichas medidas.

CONCEPTO	2023	2022	CONCEPTO	2023	2022
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	871,845,118	458,727,518	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	301,863,255	287,241,460
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	12,616,331	8,117,097	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	36,245,828	27,590,179	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terc. en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	41,495,698
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>920,707,278</b>	<b>494,434,794</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>301,863,255</b>	<b>328,737,159</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,477,420,721	1,476,317,753	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	2,501,960,943	2,565,064,414	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	408,955,967	390,803,591	Fondos y Bienes de Terc. en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(1,979,500,884)	(1,977,913,438)	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0			
Otros Activos no Circulantes	0	0	<b>Total del Pasivo</b>	<b>301,863,255</b>	<b>328,737,159</b>
			<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	9,643,024	9,643,024
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	9,643,024	9,643,024
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>3,018,037,746</b>	<b>2,610,326,932</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	547,144,454	394,168,104
			Resultados de Ejercicios Anteriores	1,800,955,106	1,580,928,632
			Revalúos	613,382,643	610,982,643
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	56,555,544	24,247,552
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Act. de la Hacienda Púb./Patrim.</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>2,408,836,747</b>	<b>2,454,272,320</b>	<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>3,027,680,770</b>	<b>2,619,969,956</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>3,329,544,025</b>	<b>2,948,707,115</b>	<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>3,329,544,025</b>	<b>2,948,707,115</b>

\* ESTE IMPORTE ES PRELIMINAR A LA APLICACIÓN DEL ARTICULO DÉCIMO SEPTIMO TRANSITORIA DE LA LEY ORGANICA DE LA FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE ESTABLECE LA DETERMINACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Subdirectora de Contabilidad

Diana Navarrete Arellano

Director General de Programación, Organización y Presupuesto

Paulino Rodríguez López

Coordinadora General de Administración

Laura Angeles Gómez

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la FGJCDMX, de conformidad a los artículos 54, 151 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la cual servirá de base para la integración del Segundo Informe del Avance Trimestral de 2023.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.



CONCEPTO	AL 30 DE JUNIO DE 2023	2022	VARIACIÓN IMPORTE	PORCENTAJE
<b>ACTIVO</b>				
<b>Activo Circulante</b>				
Efectivo y Equivalentes	871,845,118	458,727,518	413,117,600	90%
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	12,616,331	8,117,097	4,499,234	55%
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0%
Inventarios	0	0	0	0%
Almacenes	36,245,828	27,590,179	8,655,649	31%
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0%
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0%
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>920,707,278</b>	<b>494,434,794</b>	<b>426,272,484</b>	<b>86%</b>
<b>Activo No Circulante</b>				
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0%
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0%
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,477,420,721	1,476,317,753	1,102,969	0%
Bienes Muebles	2,501,960,943	2,565,064,414	(63,103,471)	-2%
Activos Intangibles	408,955,967	390,803,591	18,152,376	5%
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(1,979,500,884)	(1,977,913,438)	(1,587,447)	0%
Activos Diferidos	0	0	0	0%
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0%
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0%
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>2,408,836,747</b>	<b>2,454,272,320</b>	<b>(45,435,573)</b>	<b>-2%</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>3,329,544,025</b>	<b>2,948,707,115</b>	<b>380,836,911</b>	<b>13%</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>Pasivo Circulante</b>				
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	301,863,255	287,241,460	14,621,794	5%
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0	0	0%
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	0	0%
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0	0	0%
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0	0	0%
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0	0	0%
Provisiones a Corto Plazo	0	41,495,698	(41,495,698)	-100%
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0	0	0%
<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>301,863,255</b>	<b>328,737,159</b>	<b>(26,873,904)</b>	<b>-8%</b>
<b>Pasivo No Circulante</b>				
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0	0	0%
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0	0	0%
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	0	0%
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0	0	0%
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0	0	0%
Provisiones a Largo Plazo	0	0	0	0%
<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>Total del Pasivo</b>	<b>301,863,255</b>	<b>328,737,159</b>	<b>(26,873,904)</b>	<b>-8%</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>				
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>				
Aportaciones	9,643,024	9,643,024	0	0%
Donaciones de Capital	0	0	0	0%
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	9,643,024	9,643,024	0	0%
<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>19,286,048</b>	<b>19,286,048</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>				
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	3,018,037,746	2,610,326,932	407,710,814	16%
Resultados de Ejercicios Anteriores	547,144,454	394,168,104	152,976,350	39%
Revalúos	1,800,955,106	1,580,928,632	220,026,473	14%
Reservas	613,382,643	610,982,643	2,400,000	0%
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0%
	56,555,544	24,247,552	32,307,991	133%
<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>6,034,931,493</b>	<b>5,226,646,261</b>	<b>808,285,232</b>	<b>16%</b>
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>				
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0%
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0%
<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>3,027,680,770</b>	<b>2,619,969,956</b>	<b>407,710,814</b>	<b>16%</b>
<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>3,329,544,025</b>	<b>2,948,707,115</b>	<b>380,836,910</b>	<b>13%</b>

\* ESTE IMPORTE ES PRELIMINAR A LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO DÉCIMO SEPTIMO TRANSITORIA DE LA LEY ORGANICA DE LA FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE ESTABLECE LA DETERMINACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Subdirectora de Rentabilidad

Diana Navarrete Arellano

Director General de Programación, Organización y Presupuesto

Paulina Rodríguez López

Coordinadora General de Administración

Laura Angones Gómez

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la FGJCDMX, de conformidad a los artículos 54, 151 y 155 de la Ley de Auditoría, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, y quedará a disposición de la ciudadanía en el portal de transparencia de la FGJCDMX. Este informe será de base para la integración de Segundo Informe de Avance Trimestral de 2023.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.

CONCEPTO	2023	2022
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de Gestión</b>	<b>6,510,818</b>	<b>3,734,576</b>
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	2,995,364	29,991
Productos	1,370,066	3,022,299
Aprovechamientos	2,145,387	682,287
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		0
<b>Part., Aport., Conv., Incentivos Derivados de la Colab. Fisc., Fondos Distintos de Aport., Transf., Asig., Subsidios y Subvenciones, y Pe</b>	<b>3,760,623,056</b>	<b>3,527,780,898</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	3,760,623,056	3,527,780,898
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>73,190,872</b>	<b>37,154,025</b>
Ingresos Financieros	45,398,723	15,639,397
Incremento por Variación de Inventarios	27,187,477	20,652,118
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	604,672	862,510
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>3,840,324,745</b>	<b>3,568,669,499</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>3,146,004,368</b>	<b>3,083,710,995</b>
Servicios Personales	2,788,550,726	2,730,381,670
Materiales y Suministros	71,524,387	87,852,621
Servicios Generales	285,929,255	265,476,703
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>18,674,808</b>	<b>18,883,465</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	18,674,808	18,883,465
Pensionamientos y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>128,501,114</b>	<b>71,906,935</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	28,998,178	67,085,684
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	661,248
Otros Gastos	99,502,936	4,160,003
<b>Inversión Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>3,293,180,290</b>	<b>3,174,501,394</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>547,144,454</b>	<b>394,168,104</b>

Subdirectora de Establecidos

Diana Navarrete Arellano

Director General de Planeación, Organización y Presupuesto

Faúlín Acosta Pérez

Coordinadora General de Administración

Laura Angélica Gómez

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la FJ/CJ/CDMX, de conformidad a los artículos 54, 151 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, que servirá de base para la integración del Segundo Informe del Avance Trimestral de 2023.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

CONCEPTO	AL 30 DE JUNIO DE		VARIACIÓN	
	2023	2022	IMPORTE	PORCENTAJE
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>				
<b>Ingresos de Gestión</b>	<b>6,510,818</b>	<b>3,734,576</b>	<b>2,776,242</b>	<b>74%</b>
Impuestos	0	0	0	0%
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0%
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0%
Derechos	2,995,364	29,991	2,965,373	9888%
Productos	1,370,066	3,022,299	(1,652,232)	-55%
Aprovechamientos	2,145,387	682,287	1,463,101	214%
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	0	0%
<b>Part., Aport., Conv., Incentivos Derivados de la Colab. Fisc., Fondos Distintos de Aport., Transf., Asig., Subsidios y Subvenciones, y P.</b>	<b>3,760,623,056</b>	<b>3,527,780,898</b>	<b>232,842,158</b>	<b>7%</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	3,760,623,056	3,527,780,898	232,842,158	7%
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>73,190,872</b>	<b>37,154,025</b>	<b>36,036,847</b>	<b>97%</b>
Ingresos Financieros	45,398,723	15,639,397	29,759,326	190%
Incremento por Variación de Inventarios	27,187,477	20,652,118	6,535,358	32%
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	0	0%
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	0	0%
Otros Ingresos y Beneficios Varios	604,672	862,510	(257,838)	-30%
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>3,840,324,745</b>	<b>3,568,669,499</b>	<b>271,655,246</b>	<b>8%</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>				
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>3,146,004,368</b>	<b>3,083,710,995</b>	<b>62,293,374</b>	<b>2%</b>
Servicios Personales	2,788,550,726	2,730,381,670	58,169,056	2%
Materiales y Suministros	71,524,387	87,852,621	(16,328,234)	-19%
Servicios Generales	285,929,255	265,476,703	20,452,552	8%
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>18,674,808</b>	<b>18,883,465</b>	<b>(208,657)</b>	<b>-1%</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0%
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0%
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0%
Ayudas Sociales	18,674,808	18,883,465	(208,657)	-1%
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0%
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	0	0%
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0%
Donativos	0	0	0	0%
Transferencias al Exterior	0	0	0	0%
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Participaciones	0	0	0	0%
Aportaciones	0	0	0	0%
Convenios	0	0	0	0%
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0%
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0%
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0%
Costo por Coberfuras	0	0	0	0%
Apoyos Financieros	0	0	0	0%
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>128,501,114</b>	<b>71,906,935</b>	<b>56,594,180</b>	<b>79%</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	28,998,178	67,085,684	(38,087,506)	-57%
Provisiones	0	0	0	0%
Disminución de Inventarios	0	661,248	(661,248)	-100%
Otros Gastos	99,502,936	4,160,003	95,342,933	2292%
<b>Inversión Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Inversión Pública no Capitalizable	0	0	0	0%
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>3,293,180,290</b>	<b>3,174,501,394</b>	<b>118,678,896</b>	<b>4%</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>547,144,454</b>	<b>394,168,104</b>	<b>152,976,350</b>	<b>39%</b>

Subdirectora de Contabilidad

Diana Margarita Arellano

Director General de Programación, Organización y Presupuesto

Paulino Rodríguez López

Coordinadora General de Administración

Laura Angeles Gómez

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la FJGJCDMX, de conformidad a los artículos 54, 151 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Recursos Humanos, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la cual servirá de base para la integración del Segundo Informe del Avance Trimestral de 2023.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADOS FINANCIEROS  
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 30 DE JUNIO DE 2023  
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
<b>ACTIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	0	413,117,600
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	4,499,234
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	8,655,649
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
<b>Activo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	1,102,969
Bienes Muebles	63,103,471	0
Activos Intangibles	0	18,152,376
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	1,587,447	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
<b>PASIVO</b>		
<b>Pasivo Circulante</b>		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	14,621,794	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	41,495,698
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
<b>Pasivo No Circulante</b>		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>		
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	152,976,350	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	220,026,473	0
Revalúos	2,400,000	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	32,307,991	0
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>		
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
<b>Total de Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>487,023,526</b>	<b>487,023,526</b>

Subdirectora de Contabilidad

Diana Navarrete Arellano

Director General de Programación, Organización y Presupuesto

Paulino Rodríguez López

Coordinadora General de Administración

Laura Angeles Gómez

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, de conformidad a los artículos 54, 151 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración del Segundo Informe de Avance Trimestral de 2023.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADOS FINANCIEROS  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
AL 30 DE JUNIO DE 2023  
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	2023	2022
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>		
Impuestos	3,840,324,745	3,568,669,499
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	2,995,364	29,991
Aprovechamientos	1,370,066	3,022,299
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	2,145,387	682,287
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0
Otros Orígenes de Operación	3,760,623,056	3,527,780,898
	73,190,872	37,154,025
<b>Aplicación</b>	<b>3,164,679,176</b>	<b>3,174,501,394</b>
Servicios Personales		
Materiales y Suministros	2,788,550,726	2,730,381,670
Servicios Generales	71,524,387	87,852,621
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	285,929,255	265,476,703
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensionamientos y Jubilaciones	18,674,808	18,883,465
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	0	0
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>675,645,569</b>	<b>394,168,104</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	71,906,935
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
	0	71,906,935
<b>Aplicación</b>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	501,092
Bienes Muebles	0	0
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
	0	501,092
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>0</b>	<b>71,405,843</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>		
Endeudamiento Neto	64,690,917	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
	64,690,917	0
<b>Aplicación</b>		
Servicios de la Deuda	7,720,796	520,726,366
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
	7,720,796	520,726,366
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>56,970,121</b>	<b>(520,726,366)</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>732,615,690</b>	<b>(55,152,419)</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>458,727,518</b>	<b>513,879,938</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>871,845,118</b>	<b>458,727,518</b>

Su Directora de Contabilidad

Director General de Programación, Organización y Presupuesto

Coordinadora General de Administración

Diana Navarrete Arellano

Paulino Rodríguez Martínez

Laura Angeles Gomez

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la FGJCDMX, de conformidad a los artículos 54, 151 y 155 de la Ley de Autoridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, a que se refirió en la integración del Segundo Informe de Avance Trimestral de 2023.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADOS FINANCIEROS  
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA  
AL 30 DE JUNIO DE 2023  
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HDA. PÚB/PATRIM. GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HDA. PÚB/PATRIM. GENERADO DEL EJERCICIO	EXCESO O INSUF. EN LA ACT. DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	TOTAL
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2022</b>	9,643,024				9,643,024
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	9,643,024				9,643,024
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2022</b>		1,585,874,535	215,080,571		1,800,955,106
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			215,080,571		215,080,571
Resultados de Ejercicios Anteriores		1,585,874,535			1,585,874,535
Revalúos		0			0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2022</b>				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2022</b>	9,643,024	1,585,874,535	215,080,571	0	1,810,598,130
<b>Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2023</b>	0				0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2023</b>		215,080,571	1,002,002,070		1,217,082,640
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			547,144,454		547,144,454
Resultados de Ejercicios Anteriores		215,080,571	(215,080,571)		0
Revalúos			613,382,643		613,382,643
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			56,555,544		56,555,544
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2023</b>				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2023</b>	9,643,024	1,800,955,106	1,217,082,640	0	3,027,680,770

\* ESTE IMPORTE ES PRELIMINAR A LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO DÉCIMO SEPTIMO TRANSITORIA DE LA LEY ORGANICA DE LA FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE ESTABLECE LA DETERMINACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA FISCALIA

Subdirectora de Contabilidad  
Diana Navarrete Arellano

Director General de Programación, Organización y Presupuesto  
Paulino Rodríguez López

Coordinadora General de Administración  
Laura Angéles Gómez

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la FGLCDMX, de conformidad a los artículos 54, 151 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración del Segundo Informe del Avance Trimestral de 2023.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.

CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACIÓN DEL PERIODO
<b>ACTIVO</b>	<b>3,247,970,874</b>	<b>11,900,233,669</b>	<b>11,818,660,517</b>	<b>3,329,544,025</b>	<b>81,573,151</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>710,636,966</b>	<b>11,788,248,494</b>	<b>11,578,178,172</b>	<b>920,707,278</b>	<b>210,070,322</b>
Efectivo y Equivalentes	694,233,366	11,669,266,810	11,491,655,058	871,845,118	177,611,752
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	7,345,238	76,125,952	70,854,858	12,616,331	5,271,093
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0	0	0	0
Inventarios	0.00	0	0	0	0
Almacenes	9,058,352	42,855,732	15,668,256	36,245,828	27,187,477
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>2,537,333,918</b>	<b>111,985,175</b>	<b>240,482,345</b>	<b>2,408,836,747</b>	<b>(128,497,170)</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,576,873,488	111,129,041	210,581,808	1,477,420,721	(99,452,767)
Bienes Muebles	2,502,859,359	3,944	902,360	2,501,960,943	(898,416)
Activos Intangibles	408,955,967	0	0	408,955,967	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(1,951,354,897)	852,190	28,998,178	(1,979,500,884)	(28,145,988)
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Subdirectora de Contabilidad

Diana Navasote Arellano

Director General de Programación, Organización y Presupuesto

Paulino Rodríguez López

Coordinadora General de Administración

Laura Angeles Gómez

**Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.**

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la FGJCDMX, de conformidad a los artículos 54, 151 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Relaciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que sirve de base para la integración del Segundo Informe del Avance Trimestral de 2023.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
<b>DEUDA PÚBLICA</b>			0	0
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo</b>			0	0
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo</b>			0	0
<b>Total de Otros Pasivos</b>			767,235,025	301,863,255
<b>Total de Deuda Pública y Otros Pasivos</b>			767,235,025	301,863,255

Subdirectora de Contabilidad



Diana Navarrete Arellano

Director General de Programación, Organización y Presupuesto



Paulino Rodríguez López

Coordinadora General de Administración



Laura Angeles Gómez

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la FGJCDMX, de conformidad a los artículos 54, 151 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración del Segundo Informe del Avance Trimestral de 2023.


Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADOS FINANCIEROS  
INFORME SOBRE PASIVO CONTINGENTES  
AL 30 DE JUNIO DE 2023  
(CIFRAS EN PESOS)

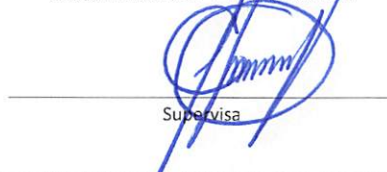
CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACIÓN DEL PERIODO
<b>PASIVO CONTINGENTE</b>	<b>106,494,300</b>	<b>106,494,300</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>(106,494,300)</b>
Provisiones a Corto Plazo	106,494,300	106,494,300	0	0	0%

DIANA NAVARRETE ARELLANO  
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD



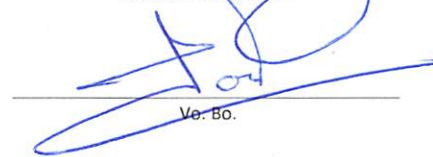
Elabora

PAULINO RODRÍGUEZ LÓPEZ  
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN,  
ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO



Supervisa

LAURA ANGELES GÓMEZ  
COORDINADORA GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN



Ve. Bo.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la FGJCDMX, de conformidad a los artículos 54, 151 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración del Segundo Informe del Avance Trimestral de 2023.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; así como al Manual de Contabilidad de la Ciudad de México, se presentan las Notas a los Estados Financieros correspondientes al 30 de junio del ejercicio fiscal 2023, las cuales son parte integral de los Estados Financieros, revelan y proporcionan información adicional y suficiente que amplía y da significado a los datos contenidos en los reportes, y se clasifican en:

- A) Notas de Desglose
- B) Notas de Memoria (cuentas de orden)
- C) Notas de Gestión Administrativa.

**A) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) Estado de situación financiera**

**Activo**

Activo Circulante

*Efectivo y Equivalente*

El saldo al 30 de junio de 2023 se integra de Bancos/Tesorería que representa principalmente los recursos monetarios de la Fiscalía General de Justicia de Ciudad de México, depositados en las cuentas bancarias de las instituciones bancarias, por recursos ministrados del presupuesto asignado por el Congreso de la Ciudad de México, a través del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2023, destinados al cumplimiento de obligaciones derivadas de pasivos devengados no pagados a esta fecha, además de los ingresos por Derechos, Productos, Aprovechamientos, Rendimientos, Numerario y Remanentes no aplicados en el período.

*Bancos/Dependencias y Otros corresponden a recursos monetarios del Fondo Revolvente.*

Las inversiones temporales representan el monto del Fondo Especial para Emergencias creado por la Fiscalía General y que se encuentra invertido en la institución bancaria BBVA Bancomer, S. A. Institución de Banca Múltiple, cuya recuperación se efectuará en un plazo inferior a 30 días.

<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>		
<b>INTEGRACIÓN</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Bancos/Tesorería	808,606,834	439,341,484
Bancos/Dependencias y Otros	14,834,635	1,239,995
Inversiones Temporales	48,403,649	18,146,039
<b>TOTAL</b>	<b>871,845,118</b>	<b>458,727,518</b>

*Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes de Efectivo*

el importe al 30 de junio de 2023, corresponde a cuentas por cobrar a corto plazo, a los intereses devengados en junio que generaron las diversas cuentas bancarias, en las que se manejan los recursos financieros de la fiscalía general, ya que los intereses son depositados el primer día hábil del mes siguiente; deudores diversos por cobrar a corto plazo que se integra por los recursos destinados al fondo revolvente, que se encuentra bajo la responsabilidad de las unidades administrativas autorizadas para su manejo, los cuales son destinados para afrontar los gastos urgentes y de poca cuantía, además de los gastos de viáticos y transporte fuera de la ciudad de México.

<b>DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		
<b>INTEGRACIÓN</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Cuentas por cobrar a corto plazo	6,787,526	2,841,089
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	3,102,539	2,338,281
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo	2,726,265	2,937,727
<b>TOTAL</b>	<b>12,616,331</b>	<b>8,117,097</b>

El importe del Almacén representa el valor de los materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales consumibles de la Fiscalía General, principalmente materiales útiles y equipos menores de oficina como papelería, materiales, útiles y equipos menores de tecnología de la información y comunicación como cartuchos y tóner, además de refacciones y accesorios menores de equipo de transporte como llantas para los vehículos oficiales.

<b>ALMACÉN</b>		
<b>INTEGRACIÓN</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Almacén de Materiales y Suministros	36,245,828	27,590,179
<b>TOTAL</b>	<b>36,245,828</b>	<b>27,590,179</b>

Activo No Circulante

Representa las propiedades, planta y equipo que utiliza esta Fiscalía General para el desempeño de sus funciones y para proporcionar los servicios a la ciudadanía, así como para sus actividades administrativas. Es importante mencionar que el saldo al 30 de junio de 2023, es preliminar, ya que se encuentra en proceso de transición con la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, de conformidad con el artículo transitorio décimo séptimo de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, que describe que a la entrada en vigor de esta ley dichos bienes pasarán a integrar el patrimonio de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

La Fiscalía General tiene registrado a valor catastral 27 inmuebles. Asimismo, cuenta 35 inmuebles en comodato.

**BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES**

INTEGRACIÓN	2023	2022
Terrenos	0	3,900,000
Edificios	1,477,420,721	1,363,891,681
Edificios no Habitacionales en Proceso	0	108,526,072
<b>TOTAL</b>	<b>1,477,420,721</b>	<b>1,476,317,753</b>

**BIENES MUEBLES**

INTEGRACIÓN	2023	2022
Mobiliario y Equipo de Administración	1,019,701,383	1,010,428,171
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	84,908,594	104,723,414
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	107,822,588	107,637,577
Equipo de Transporte	615,476,719	666,005,907
Equipo de Defensa y Seguridad	95,619,599	97,155,368
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	577,336,677	578,039,394
Bienes Artísticos Culturales y Científicos	1,074,583	1,074,583
Especies Menores y de Zoológico	20,800	0
<b>TOTAL</b>	<b>2,501,960,943</b>	<b>2,565,064,414</b>

**ACTIVOS INTANGIBLES**

INTEGRACIÓN	2023	2022
Software	288,819,094	270,666,718
Licencias	120,136,874	120,136,873
<b>TOTAL</b>	<b>408,955,967</b>	<b>390,803,591</b>

**DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES**

INTEGRACIÓN	2023	2022
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	1,979,500,884	1,977,913,438
<b>TOTAL</b>	<b>1,979,500,884</b>	<b>1,977,913,438</b>

**Pasivo**

Pasivo Circulante

El monto del rubro de Pasivo Circulante en el segundo trimestre de 2023 se integra de la siguiente forma:

**CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

INTEGRACIÓN	2023	2022
Sueldos por Pagar	40,543,784	16,433,249
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	669,808	21,717,899
Contratistas por Obras Publicas Por Pagar	0	2,428,898
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0	0
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	260,649,663	246,661,414
<b>TOTAL</b>	<b>301,863,255</b>	<b>287,241,460</b>

Proveedores por Pagar a Corto Plazo, incluye los compromisos devengados de la Fiscalía General derivados de los contratos para la adquisición de bienes y servicios; Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, en esta cuenta se registran los pasivos que tienen su origen en las retenciones de nómina, por concepto de impuestos o cubrir algún concepto que se adeude, los enteros a los terceros se realizan conforme al calendario de pagos anual proporcionado por el área de Recursos Humanos.

**II) Estado de Actividades**

El Estado de Actividades en sus dos rubros "Ingresos y Otros Beneficios" y "Gastos y Otras Pérdidas", muestra los conceptos de ingresos de acuerdo con la Ley de Ingresos de la Ciudad de México y los gastos de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto de la Ciudad de México, por lo que la información proporcionada coadyuva en la evaluación del desempeño de la gestión y en consecuencia a tener más elementos para la toma de decisiones; además de mostrar la diferencia positiva o negativa que determina el ahorro o desahorro (resultado del ejercicio).

**Ingresos de Gestión**

Los Ingresos de Gestión al 30 de junio de 2023 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, se integran por:

INGRESOS		
INTEGRACIÓN	2023	2022
Derechos	2,995,364	29,991
Productos de Tipo Corriente	1,370,066	3,022,299
Aprovechamientos de Tipo Corriente	2,145,387	682,287
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,760,623,056	3,527,780,898
Ingresos Financieros	45,398,723	15,639,397
Otros Ingresos y Beneficios Varios	604,672	862,510
Incremento por Variación de Inventarios	27,187,477	20,652,118
<b>TOTAL</b>	<b>3,840,324,745</b>	<b>3,568,669,499</b>

Derechos, corresponden al cobro de copias simples y certificadas previstas en el Código Fiscal de la Ciudad de México vigente, que se pagan en la Fiscalía General; el rubro de Productos de tipo corriente, corresponden a ingresos de los cursos de capacitación que imparte el Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores.

Aprovechamientos de tipo corriente, corresponden a los espacios rentados a terceros para la venta de alimentos (cafetería), aplicación de sanciones a proveedores, bases de licitación, entre otros.

Ingresos por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, al 30 de junio de 2023, corresponden a los recursos ministrados del presupuesto asignado por el Congreso de la Ciudad de México.

Los Otros Ingresos y Beneficios al 30 de junio de 2023 de la Fiscalía General, incluyen principalmente los intereses que generan las cuentas bancarias en donde la Fiscalía General administra sus recursos financieros, así como la recuperación por bienes siniestrados, entre otros.

#### Gastos y Otras Pérdidas

El rubro de Gastos y Otras Pérdidas se integra como sigue:

Gastos de Funcionamiento representa los gastos necesarios para el desarrollo de las actividades de la Fiscalía General.

#### Servicios personales:

Agrupar las remuneraciones del personal al servicio de la Fiscalía General de Justicia, los impuestos que de estas se derivan, así como las cuotas y aportaciones enteradas a las Instituciones de Seguridad Social, en los términos de las disposiciones legales vigentes.

El saldo al 30 de junio de 2023, de este rubro está integrado como sigue:

SERVICIOS PERSONALES			
INTEGRACIÓN	2023	2022	
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	777,233,359	782,956,224	
Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	34,128,146	23,608,704	
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,310,743,184	1,325,590,207	
Seguridad Social	263,913,299	293,374,425	
Otras Percepciones Sociales y Económicas	396,607,479	296,893,184	
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	5,925,259	7,958,926	
<b>TOTAL</b>	<b>2,788,550,726</b>	<b>2,730,381,670</b>	

**Materiales y Suministros:**

Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros necesarios para el desarrollo de las actividades de la Fiscalía General de Justicia.

El saldo al 30 de junio de 2023, de este rubro está integrado como sigue:

<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		
<b>INTEGRACIÓN</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos	47,601,207	38,652,167
Alimentos y Utensilios	8,931,692	9,370,984
Materias Primas y Materiales de Producción	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	1,595,145	1,452,799
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	8,583,511	7,097,754
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	212	268,312
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos	3,139,959	3,001,767
Materiales y Suministros para Seguridad	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1,672,660	1,445,874
<b>TOTAL</b>	<b>71,524,387</b>	<b>87,852,621</b>

**Servicios Generales:**

Agrupar las asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contratan, que son necesarios para el desarrollo de las actividades de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

<b>SERVICIOS GENERALES</b>		
<b>INTEGRACIÓN</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Servicios Básicos	19,279,251	21,097,814
Servicios de Arrendamiento	82,966,766	86,604,844
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y otros	43,400,718	33,176,210
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	463,118	7,916,586
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento	26,757,654	25,870,162
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	258,517	200,100
Servicios de Traslado y Viáticos	7,583,465	5,152,221
Servicios Oficiales	350,000	0
Otros Servicios Generales	104,869,766	85,458,766
<b>TOTAL</b>	<b>285,929,255</b>	<b>265,476,703</b>

### Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Corresponde al Convenio de Coordinación 2023 para apoyo proporcionado por el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México; así como, las ayudas sociales víctimas otorgadas para la atención a víctimas de delito violento.

<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>		
<b>INTEGRACIÓN</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Ayudas Sociales a Personas	424,808	633,465
Ayudas Sociales	18,250,000	18,250,000
<b>TOTAL</b>	<b>18,674,808</b>	<b>18,883,465</b>

### Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Este rubro muestra la depreciación de los bienes muebles propiedad de la Fiscalía General, además el importe de otros gastos representa la diferencia entre el valor de adquisición y la depreciación acumulada de los bienes muebles dados de baja en el ejercicio.

<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>		
<b>INTEGRACIÓN</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	28,998,178	67,085,684
Disminución de Inventarios de almacén	0	661,248
Otros Gastos	99,502,936	4,160,003
<b>TOTAL</b>	<b>128,501,114</b>	<b>71,906,935</b>

### Ahorro/ Desahorro Neto del Ejercicio

Representa el saldo de la gestión del ejercicio fiscal, que se deriva de la diferencia de los registros de los ingresos por la ejecución de la Ley de Ingresos Anual y el rubro de gastos de operación de Programas, al 30 de junio de 2023. El monto del resultado fue un ahorro de \$547,144,454 (Quinientos cuarenta y siete millones ciento cuarenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).

### III) Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio

El monto en el rubro de Hacienda Pública/ Patrimonio, principalmente, representa el valor total de los Bienes Muebles e Inmuebles y demás recursos materiales asignados a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México al 9 de enero de 2021, de conformidad con el artículo transitorio décimo séptimo de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, que



describe que a la entrada en vigor de esta ley dichos bienes pasarán a integrar el patrimonio de la Fiscalía General.

Al 30 de junio de 2023 está en proceso de cumplimiento total tal disposición con la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, por lo que estas cifras son preliminares.

<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO</b>		
<b>INTEGRACIÓN</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Donaciones de Capital	9,643,024	9,643,024
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	547,144,454	394,168,104
Resultados de Ejercicios Anteriores	1,800,955,106	1,580,928,632
Revalúo de Bienes Inmuebles	613,382,643	610,982,643
Rectificación de Res. de Ejercicios Anteriores	56,555,544	24,247,552
<b>TOTAL</b>	<b>3,027,680,770</b>	<b>2,619,969,956</b>

#### IV) Estado de Flujo de Efectivo

Su finalidad es proporcionar información sobre los flujos de efectivo del ente público, identificando las fuentes de entrada y salida de recursos, clasificadas por actividad de operación, de inversión y de financiamiento.

Proporciona una base para evaluar la capacidad de generar efectivo y equivalente de efectivo, así como su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos.

#### Integración de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro y Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

<b>FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO Y DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS</b>		
<b>INTEGRACIÓN</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	418,643,340	322,261,169
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	28,998,178	67,085,684
Disminución de Inventarios	0	661,248
Otros Gastos	99,502,936	4,160,003
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>547,144,454</b>	<b>394,168,104</b>

#### V) Informe sobre pasivo contingente

La Fiscalía General para el presente ejercicio, estimó en cantidad de 684 millones de pesos, que incluyen el monto de Provisiones a Corto Plazo que prevén los que se encuentran en estado procesal de cumplimiento, por concepto de pago de Juicios de Amparo, de Nulidad y Laborales, los cuales siguen un procedimiento administrativo para agotar su liquidación, por lo que no es posible afirmar la salida de recursos en los estados financieros, hasta una vez que se agota el procedimiento establecido.

Al cierre del ejercicio 2022, la Fiscalía provisionó la cantidad de 106,494,300, para afrontar exigencias de pago por juicios y laudos a corto plazo; dicha provisión disminuyó durante el primer trimestre 2023, quedando un monto disponible en la provisión de 85,187,264; al cierre del segundo trimestre 2023, se agotó en su totalidad la provisión.

#### Conciliación entre los Ingresos Presupuestales y Contables, así como los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Se presentan la conciliación de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México correspondiente al segundo trimestre del 2023, de acuerdo a los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en específico el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de octubre de 2014 y su última reforma publicada el 27 de septiembre de 2018.

FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023 (Cifras en pesos)	
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>3,760,623,056</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>79,701,689</b>
2.1 Ingresos Financieros	45,398,723
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	27,187,477
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,572,700
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	5,542,789
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0.00</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>3,840,324,745</b>

FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	
CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES	
CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023	
(Cifras en pesos)	
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>3,271,177,421</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>106,498,244</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	0.00
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0.00
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	3,944.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
2.9 Activos Biológicos	
2.1 Bienes Inmuebles	
2.11 Activos Intangibles	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	
2.15 Compra de Títulos y Valores	
2.16 Concesión de Préstamos	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	
2.2 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables (Reclasificaciones presupuestales)	106,494,300
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>128,501,113</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	28,998,178
3.2 Provisiones	
3.3 Disminución de Inventarios	0
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
3.6 Otros Gastos	99,502,935
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	
<b>4. Total de Gastos Contables</b>	<b>3,293,180,290</b>

## B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el estado de situación financiera del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable; de control y en general sobre aspectos administrativos, o bien para consignar derechos o responsabilidades contingentes que pueden o no presentarse en el futuro.

Las cuentas de orden que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

### Cuentas de orden presupuestarias

<b>Ley de Ingresos</b>	<b>2023</b>
Ley de Ingresos Estimada	7,700,000,000
Ley de Ingresos por Ejecutar	7,700,000,000
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	130,122,997
Ley de Ingresos Devengada	3,271,177,421
Ley de Ingresos Recaudada	7,830,122,997
<b>Presupuesto de egresos</b>	<b>2023</b>
Presupuesto de Egresos Aprobado	7,700,000,000
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	7,830,122,997
Presupuesto de Egresos Comprometido	7,422,821,706
Presupuesto de Egresos Devengado	3,271,177,421
Presupuesto de Egresos Ejercido	3,271,177,421
Presupuesto de Egresos Pagado	3,271,177,421

## C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1. Introducción

Mediante las notas de gestión administrativa, se revela la información del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo que se informa y que son considerados en el análisis de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

Los Estados Financieros de la Fiscalía General, muestran los datos que resultan de los registros contables de las operaciones presupuestales derivadas de los ingresos; el ejercicio del presupuesto de egresos aprobado a la misma.

En el año 2007, se propone una adición al Art. 73 Constitucional otorgando facultades al Congreso de la Unión para expedir leyes que normen la Contabilidad Gubernamental, quedando asentado en la fracción XXVIII.

El 31 de diciembre de 2008, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

Así mismo, la fracción I del artículo Cuarto Transitorio del decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2008, mediante el cual se publicó la Ley General de Contabilidad Gubernamental, indica la responsabilidad en lo relativo a la Federación y las entidades federativas de disponer de listas de cuentas alineadas al Plan de Cuentas; clasificadores presupuestarios armonizados y catálogos de bienes y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la citada Ley.

El 1 de enero de 2009, entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental y tiene como finalidad establecer criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos con el objetivo de lograr una armonización contable.

La armonización contable permite contar con información comparable y consolidada, en materia financiera, económica y presupuestal del sector gubernamental, destacando sus beneficios en la rendición de cuentas, análisis, fortalecimiento e impulso en la transparencia, por lo que presentes Estados Financieros son publicados en la página de transparencia de la Fiscalía General.

El artículo transitorio décimo séptimo de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, describe que a la entrada en vigor de esta ley los bienes propiedad de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México pasaran a integrar el patrimonio de la Fiscalía General de Justicia Ciudad de México.

De conformidad con lo establecido en el artículo transitorio décimo noveno de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, el proceso de transición de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México a Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, será gradual hasta un plazo de cuatro años, a partir de la asunción del cargo de La o El titular de la Fiscalía, de acuerdo con el Plan de Transición.

## 2. Panorama Económico y Financiero

Las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales la Fiscalía General operó, y que impactan en la administración de los recursos de la Fiscalía fue la inflación del 5.06% al cierre del segundo trimestre 2023.

Financieramente la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México al ser un organismo público constitucional autónomo de la Ciudad de México, obtiene los recursos para su operación de las asignaciones presupuestarias que recibe del Gobierno de la Ciudad de México, con las cuales operó principalmente en el ejercicio 2023, adicionalmente se contó con recursos provenientes de los ingresos propios generados por los cursos de capacitación que ofrece el Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores, así como de aprovechamientos por la renta de espacios en los inmuebles de la Fiscalía y los ingresos por rendimientos financieros obtenidos de las cuentas bancarias, principalmente.

## 3. Antecedentes

El 24 de diciembre de 2019, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, con entrada en vigor el 10 de enero de 2020; asimismo, el 09 de enero de 2020 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, la Declaratoria de autonomía constitucional de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, pronunciada por el Congreso de la Ciudad de México, vigente a partir del 10 de enero del 2020; dando paso y de manera armonizada con lo establecido en los artículos 44, apartado A, numeral 1, 46, apartado A, inciso c), apartado B, numeral 1, de la Constitución Política de la Ciudad de México, a la creación de un nuevo organismo público constitucional autónomo, de carácter especializado e imparcial, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía técnica, presupuestal, y de gestión plena; cuyo objeto, establecido en el artículo 2 de la citada Ley Orgánica es:

- I. La organización de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, encargada de la investigación y persecución de los delitos de su competencia a través del Ministerio Público, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México, el Código Nacional de Procedimientos Penales, el Código Penal para el Distrito Federal, así como los Tratados Internacionales en que México, sea parte y las demás normas aplicables;
- II. Establecer los lineamientos y principios de la conducción de la investigación de los delitos que se cometan en la Ciudad de México, y resolver consecuentemente sobre el ejercicio de la acción penal, o sobre la facultad de abstenerse de investigar, en términos del artículo 253 y demás relativos aplicables del Código Nacional, entre otras que le han sido conferidas legalmente;
- III. Indicar la actuación y permanencia de los servidores públicos, de dicha Fiscalía, incluyendo su capacitación permanente;

- IV. Regular la estructura orgánica, facultades y funcionamiento de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

#### 4. Organización y Objeto Social

##### a) Objeto Social

De conformidad con el artículo 2 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México la organización de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, encargada de la investigación y persecución de los delitos de su competencia a través del Ministerio Público, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México, el Código Nacional de Procedimientos Penales, el Código Penal para el Distrito Federal, así como los Tratados Internacionales en que México, sea parte y las demás normas aplicables; establecer los lineamientos y principios de la conducción de la investigación de los delitos que se cometan en la Ciudad de México, y resolver consecuentemente sobre el ejercicio de la acción penal, o sobre la facultad de abstenerse de investigar, en términos del artículo 253 y demás relativos aplicables del Código Nacional, entre otras que le han sido conferidas legalmente; indicar la Actuación y permanencia de los servidores públicos, de dicha Fiscalía, incluyendo su capacitación permanente; regular la estructura orgánica, facultades y funcionamiento de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

##### b) Principal Actividad de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

La Fiscalía regirá su actuación por los principios de autonomía, legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, transparencia, inmediatez, honradez, respeto a los derechos humanos, accesibilidad, debida diligencia, imparcialidad, interculturalidad, perspectiva de género, igualdad sustantiva, inclusión, accesibilidad, interés superior de niñas, niños y adolescentes, diseño universal, etaria, no discriminación, el debido proceso y sustentabilidad y tiene como función principal (artículos 6 y 9 LOFGJCDMX):

- a) Conducir y coordinar la investigación, así como, resolver sobre el ejercicio de la acción penal sobre los delitos materia de su competencia;
- b) Otorgar una procuración de justicia eficaz, efectiva, apegada a derecho, que contribuya a combatir la inseguridad y disminuirla;
- c) Fortalecer el Estado de Derecho de la Ciudad de México;
- d) Colaborar con las autoridades Federales y Locales en materia de seguridad y procuración de justicia, así como para la prevención del delito;
- e) Salvaguardar al inocente, procurando que el culpable no quede impune;
- f) Promover, proteger, respetar y garantizar los derechos de verificación de los hechos, revelación pública y completa de la verdad, justicia, reparación integral del daño, de asistencia en todas las etapas y de garantía de no repetición a favor de las víctimas, así como de la sociedad;

- g) Proteger los derechos de las víctimas, a efecto de que cuenten con una justicia real que garantice el derecho a la verdad, mediante los protocolos necesarios;
- h) Facilitar la participación ciudadana en el diseño de las políticas públicas en materia de procuración de justicia; y
- i) Proponer la política criminal y el plan correspondiente en el ámbito local.

A fin de atender determinadas necesidades, se estableció el Nuevo Modelo de Procuración de Justicia, con el objetivo de lograr una transformación profunda de justicia para favorecer la consolidación del sistema de justicia penal acusatorio, fortalecer la capacidad técnica de la Fiscalía General para la persecución estratégica de los delitos y la integración de investigaciones, cuyos componentes atenderán el combate a la corrupción institucional; atención centrada en los Derechos Humanos de las personas; diversificación de canales de recepción de denuncias, querellas y reducción significativa de tiempos de atención; despliegue territorial estratégico; segmentación de casos; impulso de la justicia restaurativa para atender delitos de bajo impacto; resultados en delitos complejos; mejora de infraestructura y capacidades del personal; profesionalización de la gestión institucional y control interno (artículo 12 LOFGJCDMX).

c) Ejercicio Fiscal

Corresponde del 1° de enero al 30 de junio de 2023.

d) Régimen Jurídico

Mediante Decreto publicado el 24 de diciembre de 2019 se expide la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México con entrada en vigor a partir del 10 de enero de 2020; asimismo, el 09 de enero de 2020 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, la Declaratoria de autonomía constitucional de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, pronunciada por el Congreso de la Ciudad de México, vigente a partir del 10 de enero del 2020; dando paso y de manera armonizada con lo establecido en los artículos 44, apartado A, numeral 1, 46, apartado A, inciso c), apartado B, numeral 1, de la Constitución Política de la Ciudad de México, a la creación de un nuevo organismo público constitucional autónomo, de carácter especializado e imparcial, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía técnica, presupuestal, y de gestión plena; cuyo objeto, establecido en el artículo 2 de la citada Ley Orgánica.

e) Consideraciones Fiscales de la Fiscalía General.

De conformidad con lo dispuesto en el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, tiene solamente la obligación de retener y enterar el impuesto correspondiente por remuneraciones pagadas al personal y a terceras personas físicas. Así como, requerir comprobantes fiscales electrónicos en archivos PDF y XML, cuando se realicen pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta y de conformidad a lo establecido en la Ley del Impuesto al Valor Agregado.



f) Estructura Organizacional Básica.

Para el despacho de los asuntos que competen a la institución, y en ejercicio de su autonomía, la Fiscalía cuenta con Coordinaciones Generales, Fiscalías Especializadas, Órganos, Fiscales, Agentes del Ministerio Público, Policía de Investigación, analistas, auxiliares, técnicos y científicos forenses, peritos, personal especializado en asistencia a víctimas y en mecanismos alternativos de solución de controversias, así como con el personal profesional, técnico y administrativo necesario para la realización de sus funciones, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables (art. 47 LOFGJCDMX).

Su estructura orgánica se encuentra establecida en el art. 48 LOFGJCDMX, siendo la siguiente:

- I. Oficina de la Fiscalía General;
- II. Unidad de Implementación;
- III. Unidad interna de combate a la corrupción y la infiltración de la delincuencia organizada;
- IV. Consejo de Asuntos Internos;
- V. Órgano de Política Criminal;
- VI. Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción;
- VII. Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales;
- VIII. Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos Complejos;
- IX. Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales;
- X. Coordinación General de Investigación Territorial;
- XI. Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas;
- XII. Coordinación General Jurídica y de Derechos Humanos;
- XIII. Coordinación General de Investigación Estratégica;
- XIV. Coordinación General de Investigación de Delitos de Alto Impacto;
- XV. Coordinación General de Administración;
- XVI. Jefatura General de la Policía de Investigación;
- XVII. Supervisión General de Liquidación de Casos;
- XVIII. Supervisión General de Justicia Alternativa;
- XIX. Órgano de Gestión Administrativa de casos no penales;
- XX. Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores;
- XXI. Consejo de Honor y Justicia;
- XXII. Órgano Interno de Control;
- XXIII. Unidad de Investigación de delitos de personas servidoras públicas; y
- XXIV. Los demás órganos o unidades operativas, de investigación, acusación, de protección a víctimas y administrativas que determinen otras disposiciones jurídicas y las que la persona titular de la Fiscalía General establezca en el ejercicio de la autonomía constitucional en el Reglamento de esta Ley o mediante Acuerdo.

## **5. Base de preparación de los Estados Financieros**

a) Los Estados Financieros de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México al 30 de junio de 2023, que se acompañan, se preparan de acuerdo a las disposiciones establecidas en materia de información financiera en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), adoptando e implementando para su preparación los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización (CONAC), estructurados y adecuados a los formatos establecidos por la Administración Pública de la Ciudad de México.

b) Los Estados Financieros de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, así como los resultados de sus operaciones y su flujo de efectivo correspondiente al 30 de junio de 2023, presentan los aspectos materiales y la situación financiera con las disposiciones en materia de información financiera emitidas en la normatividad contable de la Administración Pública de la Ciudad de México

c) Los Estados Financieros se realizaron tomando como base lo establecido en los postulados básicos de Contabilidad Gubernamental, que a continuación se enlistan:

Sustancia Económica  
Entes Públicos  
Existencia Permanente  
Revelación Suficiente  
Importancia Relativa  
Registro e Integración Presupuestaria  
Devengo Contable  
Valuación  
Dualidad Económica  
Consistencia

d) Normatividad Supletoria.  
No aplica

e) Los Estados Financieros de la Fiscalía General, también presentan la alineación al Plan de Cuentas emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

## **6. Políticas de Contabilidad Significativas**

### **a) Actualización**

De acuerdo a las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (elementos generales), en el apartado de "Reconocimiento de los efectos de la inflación", que a la letra dice:

Todos los activos, monetarios y no monetarios estarán sujetos a los reconocimientos de los efectos de la inflación según la norma particular relativa al entorno inflacionario que emitirá el CONAC, por lo que los Estados Financieros de la Fiscalía General, no reconocen los efectos de la inflación.

**b) Operaciones en el Extranjero y de sus efectos de la información Financiera Gubernamental.**

Durante el ejercicio 2023 la Fiscalía General, no realizó operaciones en el extranjero.

**c) Método de Valuación de la inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas,**

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, no cuenta con inversiones en acciones en compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

**d) Sistemas y Métodos de valuación de inventarios.**

Los inventarios y almacenes se encuentran valuados a su costo de adquisiciones atendiendo a lo que señalan las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable

**e) Provisiones**

Es importante mencionar que la Fiscalía General para el ejercicio 2023 estableció una provisión por \$106,494,300, para el pago de Juicios de amparo, de nulidad y laborales, que el área jurídica de la Fiscalía General tiene en estado procesal de cumplimiento.

**f) Reservas**

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México en el ejercicio 2023 no realizó reservas.

**g) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos**

El patrimonio de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México se generó del traspaso de los Bienes Muebles, Inmueble e Intangibles propiedad de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México de conformidad la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México que entró en vigor el 10 de enero de 2021, la cual en el artículo transitorio Décimo Séptimo de la dicha Ley describe que a la entrada de vigor del presente Decreto, los bienes muebles, inmuebles y demás recursos materiales, financieros y presupuestales, asignados a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, pasarán a formar parte del Patrimonio de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Debido a la situación de la pandemia a la fecha está en proceso de formalización dicho traspaso, con un avance significativo.

**h) Reclasificaciones**

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México en el ejercicio 2023, realizó reclasificaciones por concepto de reintegros de recursos no ejercidos, que integraron el resultado del ejercicio 2022, por un monto de \$199,531.00, afectando la cuenta de "Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores".

#### 7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Durante el ejercicio 2023 la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México no emitió obligaciones que implicaran la posición en moneda extranjera o protección por riesgo cambiario.

#### 8. Reporte Analítico del Activo

Este reporte muestra el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios, que dispone Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del periodo.

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

#### DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES

INTEGRACIÓN	VIDA ÚTIL AÑOS	% DE DEPRECIACIÓN
Mobiliario y Equipo de Administración	10	10%
Mobiliario Educativo y Recreativo	10	10%
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20%
Equipo de Transporte	5	20%
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10	10%

Los bienes muebles de los rubros de Equipo de Defensa y Seguridad, Bienes Artístico Culturales y Científicos y los Activos Intangibles Software y Licencias no se deprecian.

- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México no realizó cambios en los porcentajes de depreciación.

- c) Riesgos por tipo de cambio o por tipo de interés de inversiones financieras.

No se tiene riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

#### 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México no tiene Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

#### 10. Reporte de Ingresos

Los ingresos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México al 30 de junio del 2023, se obtuvieron por un total de \$3,840,324,745 pesos, que provienen de fuentes locales y de origen federal, se refieren a ingresos no tributarios, Productos y Aprovechamientos y las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, que se reciben del Gobierno de la Ciudad de México; además de Otros Ingresos que principalmente corresponde a productos financieros; se detallan a continuación:

INGRESOS			
INTEGRACIÓN	2023	2022	
Derechos	2,995,364	29,991.00	
Productos de Tipo Corriente	1,370,066	3,022,299	
Aprovechamientos de Tipo Corriente	2,145,387	682,287	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,760,623,056	3,527,780,898	
Ingresos Financieros	45,398,723	15,639,397	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	604,672	862,510	
Incremento por Variación de Inventarios	27,187,477	20,652,118	
<b>TOTAL</b>	<b>3,840,324,745</b>	<b>3,568,669,499</b>	

#### 11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México solo tiene en otros pasivos, Pasivo Circulante y Provisiones a Corto Plazo que enseguida se desglosa:

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO			
INTEGRACIÓN	2023	2022	
Sueldos por Pagar	40,543,784	16,433,249	
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	669,808	21,717,899	
Contratistas por Obras Publicas Por Pagar	0	2,428,898	
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0	0	
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	260,649,663	246,661,414	
	<b>301,863,255</b>	<b>287,241,460</b>	

#### 12. Proceso de Mejora

##### a) Principales Políticas de Control Interno.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México inició operaciones el 10 de enero de 2020, derivado de lo cual se inició el proceso de la actualización de su estructura orgánica, así como la emisión de diversa normatividad que deja sentadas las bases para el desempeño de sus funciones de forma organizada y programada.

El 20 de octubre de 2022, se publicaron en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, los "LINEAMIENTOS FGJCDMX/02/2022 EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO."

**13. Información por Segmentos**

El Poder Ejecutivo no presenta la información financiera de manera segmentada.

**14. Eventos Posteriores al cierre**

No se reporta ningún evento ocurrido posterior al cierre del periodo que se informa.

**15. Partes Relacionadas**

No existen partes relacionadas que puedan en su caso ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

**16. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

LIC. DIANA NAVARRETE ARELLANO  
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD

  
Elabora

MTRO. PAULINO RODRIGUEZ LOPEZ  
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN,  
ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO

  
Revisa

MTRA. LAURA ANGELES GÓMEZ  
COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

  
Vo. Bo.